PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LOS COLEGIOS OFICIALES DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén y Málaga

?器-15:

IRADIO O DE LA PROJECTION DE LA PROJECTI

Sindrome X frágileifelfaso mental hereditario

EN ESTE NÚMERO

Editorial

Genoma humano.

Redacción

7 Al habla...

Apostamos por la autonomía económica y una estructura profesional estable.

8 Iniciativa social

Baladre: una flor que coordina.

10 Carpeta

Trabajo Social y menores de protección II.

14 Reportaje

Síndrome X Frágil: retraso mental hereditario.

16 Milu

Cibersociedad: la sociedad de la información.

19 Rincón legislativo

Considerados miembros de la unidad familiar los hijos económicamente dependientes.

20 Opinión

Mujer en Afganistán. "Qué viene el lobo".

22 Bibliografía

23 Cuadernillo

27 Miscelánea





Edita

Vocalía de publicaciones del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1º C

C/ Muro de Puerta Nueva, 9 · 1º C 29005 Málaga

Tel.: 95 222 71 60 · Fax: 95 222 74 31 e-mail: malaga@cgtrabajosocial.es

Direction

Elisabet Rodríguez Zurita

Sceretaria Eccuica

Carmen Navarro Navarro

Asesora de Comunicación

Cristina Mena

Redacción

Ana Galvín (Málaga) · Noelia Martín (Málaga) · Remedios Liria (Almería) · Trinidad Ortega, Manuel Álvarez (Jaén) · Juan Carlos Ordóñez (Huelva) · Inmaculada Orellana (Cádiz) · Ana Maria Orellana (Cádiz) · Josefina Rodríguez (Granada) · Maite Rodríguez (Córdoba)

Calabaran en este numero

José Carlos Montero Díaz · Remedios Ayala · Mercedes Carrasco Mairena · Diego Montero Carrión (editorial) · Mª del Mar Sainer Hidalgo · Belén Mª Romero Martínez · Mariano Sánchez Robles · Marci Morales (bibliografía) · Baladre Málaga · Mª Angeles Zurita (foto portada) · Pablo Martín Armada (cómic)

Maquetación

Magdalena García · Antonio Pedrajas

Impresión

Imprenta: Gráficas Anarol (Pozos Dulces, 32. Málaga)

Tirada: 3.000 ejemplares

Soporte: Papel. Informático a través de Infovía e Internet Infovía: http://senda.inf/cadits · Internet: www.cadits.com

Depósito legal: MA 1038, 1996

Los contenidos de esta revista son reproducibles siempre que se cite el nombre de TSDifusión.

Esta publicación no comparte necesariamente las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores.

Genoma humano

EL ÚLTIMO año del milenio ha sido testigo de un hecho tan trascendente que algunos lo han calificado como el mayor descubrimiento desde la invención de la rueda. El pasado día 26 de junio, Bill Clinton desde la Casa Blanca, su homólogo en Gran Bretaña, Tony Blair, un representante de la administración pública y otro de la empresa privada presentaban el primer borrador del genoma humano, el libro de la vida: la lista completa de los casi cien mil genes necesarios para crear un humano, nuestro mapa genético, lo que nos distingue de un animal, el libro de instrucciones de la máquina humana.

Aunque tardará unos años en perfeccionarse, la cara del hallazgo estriba en su utilidad para profundizar en el conocimiento de la evolución de la Humanidad, conocer los errores de codificación que originan enfermedades -fundamentalmente genéticas y hereditarias-, predecir o corregir discapacidades o minusvalías, fabricar fármacos para la predisposición a enfermedades concretas... En definitiva, elevar la calidad de vida a cotas impensables hace diez años.

Aún más, nos confirma la igualdad de todos los seres humanos, en lo que a su base humana se refiere, independientemente de su raza o grupo étnico, superando científicamente todo prejuicio de tintes filo-nazis de la superioridad de la raza blanca.

Pero, todo esto nos lleva a la cruz: múltiples posibilidades ambivalentes que, desde una reflexión ética, nos ha de poner en guardia frente a tentaciones de quienes pueden creerse los Prometeos del siglo XXI y pretendan ofrecer el elixir de la eterna juventud, un cuerpo perfecto con la prevención de sus enfermedades, o una descendencia al estilo del homo universalis del Renacimiento, distanciando aún más si cabe las dos orillas de la igualdad de las personas, en un mundo en el que la variable de la pobreza se sale de la vertical del eje de coordenadas en que se representa. Además, existe la utilización partidista de los datos genéticos personales por empresas sanitarias, entidades bancarias y de seguros de vida, lo que supondrá en un día no muy lejano la promulgación de una ley que regule el tratamiento de los datos genéticos personales.

Así podíamos seguir insistiendo en la cruz de este fenómeno que emborrona y confunde la silueta de la ética en el horizonte de las posibilidades biológicas que nos ofrece el texto del mapa del genoma humano. Aún faltan muchos datos para sacar conclusiones éticas, pero no es pronto para empezar a reflexionar y a sopesar la bondad inmensa que puede suponer el conocimiento de la naturaleza de cada gen y de lo que pueda contener para el futuro de una mayor calidad de vida humana. La ética puede ser, como corresponde, la ciencia que siente los principios para un comportamiento genético-moral que determine la correcta aplicación de lo mucho que queda por descubrir del milenario genoma humano.

SERÓN, EN ALMERÍA, TIENE MENOS DE 20.000 HABITANTES

Primer consejo de servicios sociales en el municipio almeriense de Serón

Redacción, Almeria

El Ayuntamiento del municipio almeriense de Serón aprobó por unanimidad, a finales del pasado mes de febrero, la creación del Consejo Local de Servicios Sociales de Serón como órgano territorial de participación para

Se propicia la intervención de las instituciones públicas y privadas que trabajan en el campo de lo social en el ámbito local

una mejor prestación de los Servicios Sociales. En él se propicia la intervención de las instituciones públicas y privadas que trabajan en el campo de lo social en el ámbito local, y responde a una concepción integral de los Servicios Sociales y al propósito de desarrollar un modelo racional que sirva para obtener la máxima calidad de vida y bienestar social para la población.

Legislativamente, el Reglamento del Consejo Local de Servicios Sociales de Serón se enmarca en el Decreto 103/1.989, de 16 de mayo, que desarrolla la composición, funciones y funcionamientos de los Consejos de Servicios Sociales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 2/1988. de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía. Aunque este Decreto establece la voluntariedad de los municipios menores de 20.000 habitantes en la creación de los citados Consejos, este Ayuntamiento al haber apostado por la participación ciudadana en todos los ámbitos de la vida municipal, ha creído conveniente y prioritario la participación ciudadana en materia de Servicios Sociales para el desarrollo de una política social globalizadora y participativa.

El pasado 3 de mayo, se publicó el edicto de creación del Consejo Local en el número 83 del Boletín Oficial de la provincia de Almería; transcurrido el plazo de un mes sin que se haya presentado ninguna reclamación al mismo, se realizará la convocatoria de todos los miembros natos para la constitución definitiva del mismo. En este Consejo Local estarán representadas todas las aso-

Asociaciones, Diputación, Ayuntamiento e instituciones privadas, entre otros, estarán representados

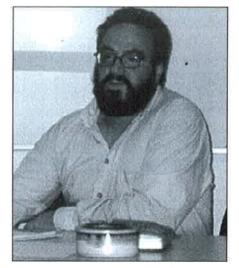
ciaciones del municipio, el Ayuntamiento (equipo de gobierno y oposición), todos las instituciones privadas de ámbito local, las fuerzas sindicales, los colectivos de profesionales de trabajo social de ámbito local, la Diputación Provincial y los profesionales de Servicios Sociales Comunitarios.

La mediación como solución de futuro

Noelia Martín, Malaga

La mediación mira hacia el futuro, no profundiza en los hechos pasados, sino que hace hincapié en cómo se organizará la situación que dio lugar al conflicto para una convivencia mejor. Este es uno de los principales valores de la mediación, según el trabajador social y mediador José Fernández Tabera, quien protagonizó, el pasado 25 de mayo, 'En el Cole te veo', la charla coloquio organizada por el Colegio Oficial de Trabajo Social de Málaga.

Voluntaria, no vinculante y confidencial. Estas son las tres claves del éxito de la mediación, que hacen que el grado de aceptación del acuerdo sea muy elevado según Fernández Tabera, que también explicó que los ámbitos de aplicación de la mediación son todos en los que se dan relaciones humanas: familiar, laboral, escolar, vecinal, consumo, víctima-delin-



José Fernández Tabera

cuente, Administración-administrados, internacional, o intercultural. Además, apuntó que el proyecto de Ley de Cataluña sobre mediación establece que mediadores pueden ser abogados, psicólogos, trabaja-

dores sociales y educadores sociales, entre otros. Según Fernández Tabera, la mediación consiste en una negociación entre dos personas y un tercero o mediador. Existen diferentes formas de negociación: directa, por intermediario y por representante(p.e. abogado). Es, pues, un triángulo en el que se pueden dar múltiples relaciones entre ambas partes y el mediador, en el que todas las personas que participan están en el mismo nivel de poder.

Así, define esta figura como el proceso voluntario de gestión de conflictos con la intervención de un tercero que sea neutral y objetivo.

En este sentido, en el proceso de mediación se observa la diferencia de intereses de las partes. Al no estar contrapuestos, no es necesario que exista un perdedor y un ganador, como ocurre en un juicio o arbitraje.

El Colegio de Málaga en la Jornada de Orientación a alumnos de Valladolid

Redacción, MALAGA

El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga participó, el pasado día 4 de mayo, en la mesa redonda 'Colegios Oficiales y empleo', organizada con motivo de la segunda Jornada de Orientación e Información para Alumnos de Tercer Curso de Trabajo Social por la Comisión de Actividades Estudiantiles de la Escuela Universitaria de Trabajo Social de la Universidad vallisoletana con la colaboración de la Asociación Regional de Estudiantes Universitarios de Trabajo Social.

Juan José Casado y Carmen Navarro, presidente y directora del Colegio de Málaga, explicaron a los asistentes la referencia que representa la institución colegial al término de la diplomatura, y cómo ésta se puede convertir en un magnífico recurso para el desarrollo de la carrera profesional. La estructura organizativa, los servicios al colegiado y, sobre todo los proyectos en ejecución -en concreto el proyecto europeo Milu 2000 y el convenio con el Ayuntamiento de Málaga- centraron su exposición. La mesa redonda contó, además, con la intervención de representantes del Colegio de Valladolid y fue presentada por la docente e investigadora



Juan J. Casado y Carmen Navarro (izqda.), en un momento de su intervención.

Natividad de la Red, aseguró que estaba impresionada con el trabajo desarrollado en Málaga Natividad de la Red, quien aseguró que estaba impresionada con el trabajo desarrollado en Málaga, valorando muy positivamente sus experiencias con este Colegio. Además, De la Red Ilamó a la colegiación a los estudiantes, motivándoles a que se inscriban en sus respectivos colegios pues, según ella, la fortaleza de los mismos reside en la participación de los profesionales.

Según Martos Gámiz el trabajador social, elemento fundamental del sistema sanitario

Manuel Alvarez, IAEN

El director del distrito sanitario de Jaén, Francisco Jesús Martos Gámiz ha asegurado, durante su intervención en el curso 'Los nuevos retos del Trabajo Social en Salud', que la ubicación del trabajador social dentro del sistema sanitario es un elemento fundamental que contribuye con un cariz cercano y personal al tratamiento. Además, Martos ha destacado la necesidad de entender al profesional de lo social como figura generadora de salud, por participar en una estructura cuyo objetivo prioritario es elevar los niveles de salud de la población.

Estas son algunas de las principales conclusiones de las jornadas, cuyo objetivo radica en responder las cuestiones derivadas de la nueva realidad de los trabajadores sociales en cuanto a los retos planteados desde las estructuras organizativas del sistema de salud. El curso 'Los nuevos retos del Trabajo Social en Salud', organizado por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Jaén, ha tenido lugar en la Universidad Internacional de Andalucía en la sede Antonio Machado de Baeza durante los días 29 y 30 de mayo.

A través de una metodología eminentemente participativa, se abordaron cuestiones fundamentales en nuestra comunidad y por extensión en el resto del territorio estatal por responder a realidades análogas. A las jornadas han asistido compañeros de todas las provincias andaluzas, además de ponentes como la asesora técnica de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, Cristina Torró García -Morato; el director gerente del H.G.E Ciudad de Jaén, Diego Pedrosa García; o la trabajadora social de la zona básica de Trabajo Social de Almería, Consuelo Ortega Cruz.

CONVENIO ENTRE EL ÁREN DE MUJER Y ACCIÓN SOCIAL

Actuaciones formativas sobre temas de género en la provincia de Granada

Josefina Rodríguez, GRANADA

Ante la demanda profesional existente, el Área de Mujer y el Área de Acción Social de la Diputación de Granada han firmado un convenio para desarrollar actuaciones formativas conjuntas sobre temas de género (violencia de género, coeducación,...). El acuerdo se ha consolidado en el marco de las I Jornadas de Formación denominadas 'La violencia de género, un problema social', organizadas por el Área de Mujer de la Diputación de Granada durante los pasados días 8 y 9 de junio.

Estas jornadas tienen su origen en la demanda de los propios profesionales de una formación específica sobre elementos teórico prácticos en violencia de género. Así, durante día y medio se han llevado a cabo talleres en los que se han trabajado cuestiones como la intervención con familias multiproblemáticas, la prevención de la violencia de género e intervenciones comunitarias, los derechos civiles y derechos procesales de la víctima de malos tratos.

En su intervención, la trabajadora social del Centro Municipal de Servicios Sociales de

la Zona Norte Antonia Martín Yelamos, ha destacado que la violencia de género no sólo es un problema de la mujer: hay que intervenir con el agresor exigiéndole que asuma el objetivo de su propia rehabilitación y se responsabilice de su violencia. Además, añadió que hay que incidir en la prevención primaria, en la identificación y transformación de los factores de riesgo implicados en la violencia de género.

El material facilitado en este encuentro se puede consultar en la biblioteca del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social.

Continúan las actuaciones del convenio entre el Área de Bienestar Social y el Colegio

Reducción, MARAGA

El convenio de colaboración entre el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga y el Área de Bienestar Social y Relaciones Ciudadanas del Ayuntamiento de Málaga continúa dando sus frutos. Por un lado, el servicio interactivo on - line 'Redes Sociales' y, por otro, el curso 'La planificación estratégica en la gestión de asociaciones'. Ambas actuaciones -y, en suma- el acuerdo- tienen como objetivo el fomento de la participación ciudadana en la ciudad.

En el mes de junio se ha celebrado el curso de gestión de asociaciones en la sede del Colegio de Málaga. La profundización en el tercer sector, la planificación estratégica, la financiación, las redes sociales y el futuro del sector no lucrativo han sido la temática tratada en estas jornadas formativas.

'Redes Sociales' ofrece servicios de información de subvenciones y convocatorias aparecidas en los boletines oficiales comunitario, nacional, regional y provincial (DOCE, BOE, BOJA Y BOP), de acceso a legislación sobre participacion social, de publicación de actividades sociales, de chat, de asesoramiento y de foros debate a ciento cincuenta entidades de este



ambito con los propósitos de fomentar el desarrollo de entidades sociales malagueñas, potenciar el enriquecimiento entre las diversas organizaciones, favorecer el conocimiento de los recursos legislativos y económicos y propiciar la creación de canales de reflexión y comunicación profesional. 'Redes sociales' que ya se puede consultar en la dirección electrónica www.cadits.com /redessociales, será presentada en el mes de septiembre.

Arriba, el presidente del Colegio de Málaga y el director del Área de Bienestar Social presentan el curso. Abajo, un momento del mismo

Centro de Recursos para asociaciones sociales de Cádiz y la Bahía

Juana y Ana Ma Orellana, CADIZ

En la Bahía de Cádiz existen abundantes problemas y necesidades que son abordados por movimientos sociales que a veces, no son conocidos o valorados. En consecuencia, no cuentan con apoyo de la comunidad, y su eficacia social queda muy por debajo de lo que debería ser. Por esto, surge el Centro de Recursos para Asociaciones de Cádiz y la Bahía (CRAC), una asociación independiente sin ánimo de lucro, que busca, produce y facilita recursos y servicios a las asociaciones y colectivos sociales, para contribuir a su desarrollo y al del conjunto del tejido asociativo de la Bahía de Cádiz. El centro abrió en junio de 1998 y cuenta con 10 miembros activos y 12 colaboradores. Todos ellos son voluntarios. Sus principales objetivos son: apoyar la mejora organizativa de las asociaciones y colectivos sociales y favorecer el conocimiento mutuo, la comunicación y la cooperación entre ellas. Para alcanzarlos se dirige a asociaciones y colectivos, a medios de comunicación social, a sectores económicos y empresariales para que aporten

solidariamente medios y recursos, llamar la atención de intelectuales, artistas y comunicadores para que contribuyan con su apoyo a las tareas de las asociaciones y movimientos sociales, especialmente a las instituciones políticas y administraciones públicas, a los partidos políticos... En definitiva, a todos los ciudadanos para que recu-

Para alcanzar sus objetivos, se dirige a todos los ciudadanos para que recuperen su protagonismo social

peren su protagonismo social. Dentro de sus actividades destacamos: una publicación periódica ('enREDando'), de difusión masiva y gratuita entre los colectivos sociales de la Bahía de Cádiz, dedicada exclusivamente al mundo asociativo que también se difunde entre instituciones públicas, medios de

comunicación, universidades y sectores empresariales. La realización de debates, cursos de bolsillo, que son pequeños cursos prácticos centrados en temas concretos, los cuadernillos de prácticas que son una colección de materiales prácticos y sencillos para mejorar el funcionamiento asociativo. La organización obtiene sus recursos de las aportaciones y el trabajo de sus miembros, la prestación de servicios y la venta de materiales asociativos, la cooperación con otras asociaciones y las subvenciones públicas y privadas.

Así mismo, el CRAC mantiene relaciones de cooperación y recibe apoyo económico de diferentes instituciones y Administraciones Públicas Presidencia de la Junta de Andalucía, Instituto Andaluz de la Juventud, Diputación y ayuntamientos de Cádiz, Chiclana y Puerto Real. Para aquellas asociaciones, movimientos sociales y otras instituciones que estén interesadas en la labor de esta asociación pueden dirigirse a: C/ Angel nº4 Bajo izquierda. C.P. 11002. Cádiz. Teléfono: 956 22 02 07. Fax: 956 22 09 84.

Documentos de Trabajo Social en Psicodoc

Reducción, MALAGA

La revista Documentos de Trabajo Social aparece en la base de datos bibliográfica internacional Psicodoc desde finales del pasado mes de mayo, a raíz de su selección para formar parte de dicha base.

Según la coordinadora de Psicodoc, Consuelo Gallardo, la inclusión de la publicación en la base de datos puede contribuir a "una mayor visibilidad de la revista en el ámbito internacional".

El Colegio Oficial de Psicólogos de Madrid es el impulsor de Psicodoc, base de datos especializada en Psicología y disciplinas afines, patrocinada por la Unesco y con el respaldo de la International Union of Psychological Science. Por su parte, Documentos de Trabajo Social es una publicación científica, editada por el Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga desde el años 1993. En ella podemos encontrar artículos y entrevistas sobre las últimas novedades del Trabajo Social y el mundo de lo social, las cuales entran en su convocatoria anual de premio científico. DTS se ha convertido en una de las publicaciones más consolidadas en su ámbito de especialización, lo que viene a corroborar su inclusión en Psicodoc.

Colegios españoles, en 'Actualidad Colegial'

Redacción, MALAGA

El pasado mes de mayo vio la luz el primer número de 'Actualidad Colegial', un boletín informativo editado por el Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social. Como su propio nombre indica, la revista -de periodicidad bimestral- ha recogido en su primer número las noticias generadas por los veintinueve Colegios españoles que se han sumado, hasta el momento, a esta iniciativa.

Los Colegios participantes en este primer boletín representa un importante volumen de participación. Asimismo, la presencia de las instituciones colegiales andaluzas es muy destacada: Almería, Córdoba, Granada, Jaén, Málaga y Sevilla cuentan con su propia página en esta revista. 'Actualidad Colegial' constituye, además, un paso más en la adaptación de las instituciones colegiales a las nuevas tecnologías, pues su soporte es electrónico. Se trata, por tanto, de un medio virtual, difundido a través del correo electrónico a cada uno de los Colegios del territorio nacional. En este sentido, quienes quieran consultar el boletín, pueden hacerlo por medio de la página web del Consejo General. Su dirección es www.cgtrabajosocial.es.

"Apostamos por la autonomía económica y una estructura profesional estable"

JUAN JOSÉ CASADO GONZÁLEZ, es presidente del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Málaga desde el pasado mes de marzo. Hasta ese momento, formaba parte de la anterior Junta Directiva como vocal de Asuntos Profesionales y Empleo. Es trabajador social de la Federación de Asociaciones de Minusválidos Físicos de Málaga y Secretario de la Asociación Infania, dedicada al acogimiento familiar de niños y niñas.

¿Que motivos le llevaron a colationar con el Colegio profesional?

Debido a mi relación con Infania, me integré en la comisión de trabajo sobre menores. Cuando la Junta de Gobierno anterior expresó la necesidad de colaboradores en la dirección del Colegio, me animé a ello. Pero fue tras la dimisión de la presidenta elegida en la última convocatoria, cuando con el respaldo de la nueva Junta Directiva decidí hacer frente a la responsabilidad de asumir este cargo.

¿Cuales son las lineas de este nuevo equipo de trabajo?

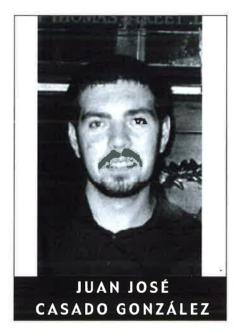
Básicamente, buscamos la continuidad y la consolidación de lo conseguido hasta 1999. Queremos mantener la estructura de servicios y personal actuales con la posibilidad de ampliarlos. La prioridad es la consolidación de los servicios para que éstos sean autónomos.

¿Que quiere decir con "servicios autimo

Tratamos que los servicios alcancen autonomía económica, que no generen déficits, y autonomía funcional, que tengan una estructura profesionalizada estable, ésta es una idea que se va desarrollando.

¿Continuan Todos los proyectos del Colegio de Málaga?

Sí, todos. Apostamos por un mayor uso del Servicio de Información Telefónica, y por las publicaciones TS Difusión y DTS. Queremos dotar de personal a nuestra biblioteca, que es muy buena. En formación, se seguirá la misma línea, pero evaluándose las actividades realizadas. Se ofertarán 3 ó 4 cursos por año más nuestra actividad mensual 'En el cole te veo'.



"Buscamos la continuidad y la consolidación de lo conseguido hasta 1999"

"La experiencia del proyecto Milu 2000 ha sido muy positiva. Es interesante su concepción, no hay desplazamientos y sí una vía rápida de comunicación"

La formación buscará nuevas vías del Trabajo Social, temas actuales y nuevas tecnologías; tratará de dar respuesta a las expectativas de colegiadas y colegiados, especialmente a los profesionales desempleados.

¿Se repetiră la experiencia de la formación a distancia?

Posiblemente, ya que la experiencia del curso realizado en el marco del proyecto Milu 2000 ha sido muy positiva. Es interesante su concepción, no hay desplazamientos y sí una vía rápida de comunicación a través de las nuevas tecnologías.

¿Habra nuevos proyectos

Se está planificando un programa de gestión del colegiado, el cual nos va a permitir tener una información integral de las personas colegiadas, con la finalidad de facilitar el diseño de futuras actuaciones, se trata de agilizar nuestro trabajo interno. Queremos también retomar las relaciones institucionales, darles una mayor continuidad. Actualmente, se están presentando proyectos de colaboración con distintas instituciones.

¿Querrias destacar alen más?

Sí, destacaría la importancia de la participación de colegiados y colegiadas en sus respectivos colegios profesionales. Es necesario reseñar que la importancia del Colegio de Málaga en el ámbito estatal y su carácter pionero, así como los proyectos europeos desarrollados son fruto de la labor de los profesionales que trabajan en el Colegio, y como no de las personas voluntarias, las cuales desarrollan en torno al 40 por ciento de nuestra actividad. Un claro ejemplo de las consecuencias de la falta de participación, ya que hasta ahora ha sido el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social, han sido dos las convocatorias realizadas para cubrir los puestos de la Junta de Gobierno.

Elisabet Rodríguez

Baladre: una flor que coordina

CON 10 AÑOS de vida, en Baladre, vamos recorriendo un camino nuevo para nosotr@s y nuestros colectivos: LA COORDINACIÓN. Pero ésta es complicada, ya que no es tarea fácil que el personal asuma que trabajar en 'movidas' de otros es trabajar para ti, y que tu tiempo y recursos propios debes ponerlos a disposición de otros grupos.

SEGUIMOS el camino de la coordinación desde la igualdad en la participación. Las decisiones se toman en grupos y se consensúan según lo decidido previamente en cada localidad. Poco a poco, resolvemos cuestiones 'técnicas': la secretaría es rotativa y temporal; todas las iniciativas cuentan con autonomía total, incluso algunas acciones no se han secundado por todos, por diversas razones.

En los últimos años, hemos asumido nuestras grandes carencias para poder abordarlas. La evaluación era una gran desconocida en nuestras prácticas, y la formación para la participación, una asignatura pendiente. Sintetizar el significado de la coordinación para nuestros colectivos es muy difícil, pero vamos a intentarlo en las siguientes líneas.

¿Quienes somos?

Desde hace 6 años, nos llamamos Baladre Coordinación Estatal de Iniciativas de lucha contra el Paro, la Pobreza y la Exclusión Social. Somos distintos grupos sociales que intervenimos en el paro, pobreza y exclusión social. Nuestros colectivos son pequeños y, básicamente, incidimos en pueblos y ciudades, aunque algunos nos diluimos en las grandes metrópolis. Muchos sufrimos directamente los proble-

Somos distintos grupos

sociales que intervenimos

en el paro, pobreza y

exclusión social

mas que tratamos, aunque algunos no los padecen. Y algo importante: tenemos autonomía total de las instituciones, partidos, sindicatos y organizaciones confesionales.

En la práctica diaria, coincidimos con muy diversos grupos de nuestros pueblos y

ciudades para lograr objetivos comunes. Nos gusta buscar lo que nos une, sin eludir debatir sobre nuestras diferencias. En la coordinación, también participan personas a título individual, que encuentran en nuestra práctica conjunta, un espacio de acción-reflexión idóneo para cubrir sus necesidades de práctica social y política.

¿Para que nos coordinamos?

Lo queremos todo: cambiar realmente esta sociedad y conseguir una realidad nueva, donde el paro, la pobreza y la exclusión social sean algo del pasado.

Como de costumbre, es fácil enumerar las grandes metas u objetivos, y un poco más difícil, concretar lo que queremos para dentro de un año, o diez, o simplemente para el próximo mes. Baladre es una coordinación con voluntad de perdurar, de conjugar el día a día con el mañana cercano y el futuro más lejano. Esto nos viene de haber asumido que, sin un verdadero cambio estructural, no hay salida a nuestros

Gentes de Baladre en España

Aquí y ahora, lo importante es que puedas localizarnos y conocernos, así que lo mejor es anotar unas cuantas direcciones de contacto:

- Koordinadora de Kolectivos del Parke. Plaza Poeta Miguel Hernández s/n. 46910 Alfafar (Valencia).
 Teléfono/fax: 96 3964818.
- Colectiu Revolta. C/ Grupos de la Merced 24, pta. 7. Paterna (Valencia). Teléfono: 96 137 04 75 (Vicent).
- Kolectivo de Jóvenes de La Coma. C/ Silla 4, local 3ª.
 Barrio de La Coma 46980 Paterna (Valencia).
- Liberación. C/ Mariano Vergara 5, bajo La Trastienda.
 30003 Murcia. Teléfono/fax 968 22 14 25.
 E-mail: liberacion@distrito.com
- CGT. C/ Sagunto 15. 28010 Madrid
- AEDENAT. C/ Campomanes 13, 2°. 28013 Madrid.
- Radio Calimero (Mart´azul). Apdo. 968. 15700 Compostela (A Corunha).
- Casa de Iniciativas de Abetxuco (Marta del Olmo).
 C/ Iturrizabala s/n. 01013 Gasteiz. Teléfono: 945 25 01 99.
 Fax 945 26 19 67.
- BASAJAUN. Apdo. 234. 20300 Irún.
 Teléfono: 943 61 28 57 (Mariano)

- Gentes de Baladre en Málaga. C/ Callejones del Perchel 3,
 1º Dcha. 29002 Málaga. Teléfono/fax: 952 326540.
- Madres Unidas-Baladre. C/ Tánger 8, 1º A. 28038 Madrid. Teléfono/fax: 91 7782960.
- C.S.O. Laboratorio. laboratorio@nodo50.org
- Lucha Autónoma. Apdo. 35014. 28080 Madrid.
 Teléfono 91 532 42 38 (Luis). Fax 91 523 06 61 (UPA).
- JOC-E. Apdo. 2195. 9080 Burgos.
- Gentes de Baladre en Burgos. Bar Zurich. C/ Petronila Casado 47 bajo. 9005 Burgos. Teléfono 947 236529.
- EUTERPE. Bda. Inmaculada H2-3. 9007 Burgos. Teléfono 947 23 83 70.
- Hansa de Barna. C/ Miguel Bleach 15. Barcelona.
 Teléfono 93 442 62 53.
- MOVID´A. Apdo. 529. Sant Adriá del Bessos (Barcelona).
 Teléfono 93 381 39 84. Fax 93 462 15 38.
- Secretaría de Baladre (Luis Martínez).
 C/ D´Urgell 10, 3°. 8240 Manresa (Barcelona).
 Teléfono 93 8721372.

problemas, y a otros muchos. No somos utopistas alejados de lo posible y necesario. Somos realistas y sabemos muy bien que la peor utopía es pensar que el capitalismo puede encontrar salidas a los problemas que él mismo crea.

Para el mañana, estamos empeñados en recuperar la conciencia social sobre la realidad y sus problemas. Entendemos que vivimos momentos de gran despiste colectivo y de huidas suicidas con grandes costes personales y colectivos. Queremos aportar nuestro trabajo militante para recuperar la ilusión colectiva por el cambio, basándonos en la concreción de objetivos comunes asumidos mayoritariamente. Pensamos que esto puede llegar con una práctica cotidiana de salir a la calle, de estar ahí donde se dan los conflictos.

A su vez, intentamos actualizar nuestras formas para llegar al resto de la gente.

Actualmente no es posible concienciar con ideas de hace 30, 40 ó 100 años. Esto nos lleva a la coordinación, a Baladre, a pensar más en fomentar el debate y la comunicación entre personas y grupos para que fluyan miedos y demandas. Al mismo tiempo, se pueden concretar maneras adecuadas de afianzar el trabajo de concienciación.

Para nosotros no tiene mucho sentido una concienciación sin más: debe reactivar acciones directas para avanzar hacia la concreción de salidas colectivas al paro, la pobreza y la exclusión social. Nuestras movilizaciones deben tener en cuenta la globalidad de los problemas. No podemos hablar del reparto del trabajo socialmente útil sin hablar también del reparto de la riqueza acumulada y generada; hay que pensar con cabezas no consumistas, no agresoras del Medio Ambiente... Sin olvidarnos de que nuestra lucha no es válida si

no reflejamos la necesidad de conseguir una verdadera igualdad de la mujer y el hombre. Nuestra práctica recoge extensamente una defensa total del derecho de todas las personas a vivir donde deseen, desarrollando todo tipo de iniciativas contra el racismo y la xenofobia.

Todos esto carecería de sentido si no decimos en voz muy alta que lo militar es sinónimo de muerte y destrucción. Exigimos que no se gaste una sola peseta en armas. Apoyamos la insumisión y la objeción fiscal, siendo conscientes que tenemos que aumentar nuestra presión hacia el cierre total de las fábricas de armamento. Deseamos que se reconviertan totalmente militares, policías y demás cuerpos represivos, orientados a frenar e impedir el cambio social que tanto necesitamos.

Baladre Málaga



iS.O.S. EL TEMARIO!

El Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Jaén ha avalado la publicación 'Temario de Trabajo Social para Diputaciones Provinciales', bases de la convocatoria. B.O.P. Nº 55 (09.03.99).

Todos aquellos profesionales que, confiados por las garantías que se les presupone a los que se erigen como máximos representantes de la profesión, hemos procedido a la compra de dicha obra, nos hemos visto sorprendidos al descubrir que no es temario para Trabajadores Sociales en las Diputaciones Provinciales, sino para Trabajadores Sociales en la Diputación Provincial de Jaén.

Esto que podríamos entenderlo como un despiste, no por ello menos grave, se convierte en negligencia facultativa cuando han sido tan parcos con el contenido y el desarrollo del temario como en el propio título, eso sí, por el módico precio de 12.000 pesetas.

A todo esto hay que añadirle la mala calidad de la publicación y la presentación, la desorganización (iojo, que el índice va a parte!, "un pequeño error de imprenta"), la falta de contenido y desarrollo de los temas.

A este numeroso grupo le cuesta entender, cómo un colegio oficial ha podido prestarse a respaldar la publicación de una obra tan pobre en este tipo de cuestiones

Objetivamente, nos hace pensar que el colegio no ha realizado una buena gestión avalando esta obra, que no considera al profesional del Trabajo Social como técnico o interventor de la realidad social (por todo lo que falta a nivel de contenido) y/o que no se lo ha leído (Dios lo quiera) o, subjetivamente, que ihay que presentarse a las próximas convocatorias de la Diputación de Jaén! O tristemente, desengañémonos los voluntarios, objetores de conciencia, las amas de casa dedicadas a la beneficiencia,... pueden asumir, interiorizar, analizar, diagnosticar, programar e intervenir.

Entendemos que está orientado a profesionales por lo que no se exige información considerada básica, de tipo conceptual. Sin embargo, sí que consideramos vergonzoso que el desarrollo de las leyes, aparezca en los siguientes términos: "Artículo 1. Concepto", técnicas de investigación social... En definitiva, al realizar una lectura del libro con profundidad, además de la impresión de que nos han tomado el pelo, queda el "sólo sé que no sé nada".

Quizás los autores de ese gran ensayo, profesionalmente se dediquen a otro menester y no hayan tenido en cuenta la falta de reconocimiento que dicha profesión tiene en el mundo laboral, y en consecuencia, salarialmente.

Finalmente, sólo nos resta agradecer al Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Jaén la oportunidad de aprender de los errores de los demás, de los suyos.

> José M. Jiménez Rosario Martínez Antonia Mejías Mª José Peláez Ana Pérez Jorge M. Rodríguez Concepción Trillo

Trabajo Social y menores de protección (II)

Perspectiva desde el Servicio de Atención al Niño

TSD publica la segunda parte de la carpeta sobre la intervención de los profesionales del Trabajo Social con Menores de protección. Esta entrega se centra en los profesionales, funciones y tareas en el Servicio de Atención al Niño (SAN).

El trabajador social lidera

la intervención, basada en

un trabajo multidisciplinar

con los otros profesionales



La intervención en el Servicio de Atención al Niño (SAN) se inicia cuando se tiene constancia -documental o verbal (denuncia telefónica o presencial)- de una información que suponga la necesidad de intervención, sea de carácter tutelar o guardadora. Puede suponer la apertura directa de un expediente administrativo, en casos donde se aprecie la necesidad de intervenir; o de una información preliminar, en casos que no esté claro si es de nuestra competencia, si necesita de intervención específica del servicio.

De una u otra forma, el expediente o la

información previa, se abre en el Departamento de Recepción Estudio y Diagnóstico (RED), cuyo jefe tiene cualificación de técnico de grado medio (Trabajo Social, Psicología o similar). El

caso se asigna a un equipo técnico compuesto por trabajador social, psicólogo y letrado. En Málaga hay cinco equipos técnicos, aunque no cuentan con todos los profesionales. Cada equipo puede responsabilizarse de más de seiscientos expedientes.

El trabajador social lidera, en cierta manera, la intervención, basada en un trabajo multidisciplinar con los otros profesionales, quienes actúan cuando el trabajador social ha realizado una primera valoración del caso y asigna tareas de forma clara y precisa.

El expediente en la fase de RED tiene como objetivo diagnosticar la situación del menor. Concluye en una propuesta: de intervención del SAN o cualquier otro servicio, o si no es necesario, decreta su cierre

En el estudio del caso, se articulan distintas fuentes de información:

- Exploración del menor. Sólo se realiza de forma directa cuando es necesario, ya que no el menor puede percibir que su intimidad es violada con interrogatorios de personas que no son nadie en su vida. Es aconsejable, inicialmente utilizar fuentes de información del entorno del menor: padres, familiares o profesionales que interactúen con el menor (profesores, médicos...). Las exploraciones a los menores de forma

directa, deben realizarse prioritariamente en entornos naturales, sea en su casa, colegio, lugares de ocio, etc.

 Exploración de padres o cuidadores. La información inicial se centra en

el hecho que motiva la apertura el expediente, para introducirse en un estudio y valoración desde la óptica sistémica-ecológica, conociendo su entorno intrafamiliar, el de la familia extensa, y de las relaciones con los demás sistemas.

- Recogida de información a través de otros sistemas de protección. Se centra en los servicios sociales comunitarios, ampliándose generalmente al sistema sanitario, educativo, y policial. También se establecen canales de información con sistemas especializados, dependiendo del caso. Los más usuales son los recursos de toxicomanías, salud mental y otros. En los casos con investigación policial, la información es solicitada a los cuerpos de segu-



FOTO: Mª ÁNGELES ZURITA

ridad y policía local, así como a recursos penitenciarios y judiciales.

El proceso de estudio debe limitarse en el tiempo: no debemos producir estados ambiguos y de indefensión para el propio menor y la familia. Es recomendable que la temporalización no supere los seis meses.

El diagnóstico del caso puede concluir en que no existe situación de desprotección, y por tanto que no es necesaria nuestra inter-

Las situaciones de riesgo son, en gran parte, competencia de la atención primaria

vención, decretándose la resolución de cierre del expediente. En los casos en los que se diagnostique la necesidad de nuestra intervención, ésta puede tener distintas opciones.

La Ley Andaluza de los Derechos y la Atención al Menor diferencia entre situaciones de riesgo, de desamparo y de guarda administrativa. Las situaciones de riesgo son en las que "existan carencias o dificultades en la atención de las necesidades básicas que los menores precisan para su correcto desarrollo físico, psíquico y social, y, que no requieran su separación del medio familiar". En estos casos, "conllevará la elaboración y puesta en marcha de un proyecto de intervención social individual y temporalizado que, en todo caso, deberá recoger las actuaciones y recursos para su eliminación".

Las situaciones de riesgo son, en gran parte, competencia de los servicios de protección de primer nivel o atención primaria. Así, se prevé que futuros decretos de la lev. se dediquen a la prevención y a enmarcar las "resoluciones de riesgo", que se decretarán legalmente por parte de las corporaciones locales. Así el SAN, diagnosticada una situación de riesgo, intervendría orientando el caso a los servicios competentes, apoyándolos en sus intervenciones. Hoy, el SAN interviene de esta forma en numerosos casos, que concluyen con un cierre de expediente en el SAN y una continuidad en los servicios de atención primaria. En el estudio, pueden existir expedientes que concluyan en una intervención directa del SAN, o más específicamente, que necesiten de una adopción de medidas de protección, que son el 'desamparo' o la 'guarda'. La primera medida se define por la aparición de los siguientes indicadores recogidos en la Lev:

- Abandono voluntario del menor por parte de su familia.
- Ausencia de escolarización habitual del menor.
- Existencia de malos tratos físicos o psíquicos o de abusos sexuales por parte de personas de la unidad familiar o de terceros con consentimiento de éstas.
- Inducción a la mendicidad, delincuencia o prostitución, o cualquier otra explotación económica del menor de análoga naturaleza.
- Drogadicción o alcoholismo habitual del menor con consentimiento o tolerancia de padres o guardadores.
- Trastorno mental grave de padres o guardadores que impida el normal ejercicio de la patria potestad o la guarda.
- Drogadicción habitual en las personas de la unidad familiar y, en especial, de los padres, tutores o guardadores del menor, siempre que incida gravemente en el desarrollo y bienestar del menor.
- Convivencia en un entorno sociofamiliar que deteriore gravemente la integridad moral del menor o perjudique el desarrollo de su personalidad.

Decretado el desamparo, se solicita a los padres el ingreso del menor en un acogimiento residencial

- Falta de las personas para ejercer las funciones de guarda o su imposibilitación para ejercerla o en situación de ejercerlas con peligro grave para el menor.

La presencia de estos indicadores, con efectos graves para los menores, indican la necesidad de decretar resolución de desamparo, que se notifica a padres, cuidadores, Fiscalía de Menores y Juzgado de Familia. Decretado el desamparo, se solicita voluntariamente a los padres el ingreso del menor en un acogimiento residencial mientras se producen los cambios necesarios para que recuperen la tutela, si hay

garantías para la reintegración del menor a su entorno familiar. En ocasiones, la separación del menor de los padres se debe realizar sin el consentimiento de éstos, debiendo actuar la Policía Autonómica en la retirada.

Algunos ingresos en centros de protección no son por desamparo, sino porque los propios padres solicitan al SAN la guarda al justificar que no pueden atenderlos por

La intervención no puede limitarse al SAN, ya que no dispone de recursos para vertebrar cambios

enfermedad u otra circunstancia grave, o cuando lo acuerde el juez en los casos en que legalmente proceda.

Desde la adopción de cualquiera de las medidas de protección, se inicia la intervención de los profesionales del SAN para articular los cambios necesarios para la reincorporación del menor. Se reinicia la fase de RED, ya que se debe estudiar y diagnosticar de forma continua la situación. para valorar las medidas a adoptar con el menor. El trabajador social sigue liderando esta intervención; el psicólogo se centra en la atención sobre el menor. La intervención no puede limitarse al SAN, ya que no dispone de medios ni recursos para vertebrar cambios reales en el entorno familiar. Hay que realizar una coordinación interinstitucional que dé eficacia a las actuaciones. La intervención del SAN se centra más en las actitudes, en la mediación sobre compromisos, en la orientación hacia los recursos comunitarios y especializados, en el seguimiento y mantenimiento de los cambios y en la vinculación con el menor protegido.

Las derivaciones más normales se realizan hacia los servicios sociales comunitarios, donde la familia se beneficia de distintas prestaciones básicas, de intervenciones profesionales de educación familiar, programas específicos de empleo, etc. Las derivaciones que le siguen en importancia tanto en recursos comunitarios como especializados son: programas y centros de rehabilitación de drogodependencias, equipos de salud mental, salario social, programas de empleo, recursos para minus-

valías, etc.. La intervención con la familia debe temporalizarse, realizando valoraciones continuas sobre los cambios producidos. La orientación temporal para adoptar medias definitivas no debe ser superior a dos años, disminuyendo dicho tiempo en casos de menores de corta edad. Los tiempos de los adultos chocan normalmente con los tiempos de los niños, ya que no discurren a la misma velocidad e intensidad. Es normal que en la historia de nuestras familias, existan períodos irregulares, con constantes progresos y retrocesos, con estancamiento que impida una solución rápida. Este proceso es 'pagado' por el menor, quien debe estar a la espera de la resolución de este proceso con medidas que le aíslan en un centro.

valorando la idoneidad de dicho acogimiento.

Ante la realidad de menores que no pueden reintegrarse con los padres o con la familia extensa, y todavía dependen de la fase RED, han aparecido en los últimos años programas de acogimiento temporal con familia alternativa, realizados con la colaboración de las llamadas instituciones colaboradoras en el acogimiento familiar. Son asociaciones sin ánimo de lucro, que captan y valoran familias colaboradoras. El objeto es evitar el internamiento del menor, y ofrecerle la posibilidad de que viva en un entorno lo más familiar y normalizado posible. Se intenta que desaparezca el 'castigo' de separar a un menor de su entorno biológico. Así no se sustituye, sino que hace

existan autos judiciales del acogimiento preadoptivo.

Todas estas medias están insertadas en un proceso de constantes estudios y diagnósticos, tanto de la familia biológica, del menor, y de los propios acogedores de familias alternativas.

En los casos cuyas propuestas sean de acogimiento (con familia extensa o no), los expedientes son derivados al Departamento de Acogimiento y Adopción. En uno u otro departamento, el sistema de trabajo del SAN de Málaga (en otras provincias es distinto), permite que el expediente esté asignado a un mismo equipo técnico, responsable del mismo a lo largo de su trayectoria en el sistema de protección. Así se facilita mayor calidad a la intervención, ya

Con familia extensa o con familia alternativa, los acogimientos suponen que la entidad competente (Junta de Andalucía), sigue disponiendo de la tutela del menor, y que los acogedores tienen delegada la guarda y custodia. Los acogimientos que se formalizan son de tres tipos:

- 1 Simple. Temporal: se espera la reintegración del menor en su núcleo biológico, o se está en fase de estudio y quiere evitarse el internamiento del menor, no pudiendo prever las medidas futuras y estables.
- Permanente. Intemporal: no se prevé a corto plazo la reintegración familiar. De esta tipología son la mayoría de acogimientos con familia extensa.
- 3 Preadoptivo. Casi definitivos: existe un diagnóstico de imposibilidad definitiva de vuelta al núcleo biológico. Puede darse tanto en familia extensa como alternativa, y es la fase previa a una adopción. Hoy, es propuesta para menores con problemas de adaptación al núcleo de los acogedores, existiendo factores de riesgo que puedan desembocar en el reingreso del menor en un centro de protección.

Para evitarlo, existe desde el principio la posibilidad de sustituir el acogimiento residencial por el familiar, primero con la familia extensa o, si no es posible, con familia alternativa. La aparición de familiares es algo natural, aunque también es cierto, que, cada vez más, se produce con mayor escepticismo.

Esperan desde hace tiempo que "esto iba a ocurrir", y temen que su aparición suponga el relajamiento de los padres, delegando en ellos toda la responsabilidad por "recuperar" al menor. Así nos encontramos a muchos padres drogodependientes, con un pronóstico cronificado, y que tienen a sus familiares castigados por las consecuencias de su conducta. Es triste reconocer que existen numerosos casos, en los que la misma madre tiene distintos hijos tutelados por la administración, haciéndose cargo de ellos la familia extensa, ya cansada de ser la red donde caen todos los peces. De todas formas, desde el SAN, se estudian todas las opciones familiares,

entender al menor que temporalmente no va a poder vivir con sus padres hasta que éstos no cambien algunas cosas, y que mientras va a vivir con otra familia, que le va a ayudar a que todo le vaya bien. Estos

La intervención con la familia debe

temporalizarse, realizando

valoraciones continuas

acogimientos permiten el contacto de los padres y la familia extensa con el menor, desarrollándose en un entorno menos frío y más flexible que el de un centro.

En los casos en los que se diagnostique una imposibilidad de vuelta al núcleo biológico, y que el acogimiento con familia extensa tampoco es viable, se propone la adopción, bien de forma directa o cuando

que son los mismos profesionales que conocen el caso desde su inicio quienes toman las decisiones, impidiendo que el expediente sea tratado por diferentes personas que deben empezar de nuevo su estudio según la fase en la que se encuentre. De esta forma, el trabajador social realiza tareas tanto de intervención y valoración con el menor, los padres, la familia extensa, y en los casos que se consideren necesarios, en la selección, valoración v seguimiento de acogimientos con familias alternativas. Esta intervención, permite la interacción con distintos servicios y profesionales que enriquecen la formación personal de todos aquellos que trabajamos en el servicio.

Dentro de la estructura del SAN, con funciones a desarrollar por los trabajadores sociales, encontramos el Departamento de Instituciones de Protección y Reforma (IPRF). Este lleva todo lo relacionado con menores con medidas judiciales, tiene la responsabilidad del seguimiento de los dis-

tintos centros de protección, y de la implantación de programas específicos, a cargo de ayudas públicas o convenios, dirigidos a menores internados o externos.

Sobre el futuro

El futuro del SAN pasa por el futuro del sistema de bienestar social, por las políticas sociales que nos doten estructuralmente. Nos encontramos con un sistema reciente,

que arranca a finales de los ochenta, por lo que también nos situamos en 'minoría de edad'. Hasta ahora, el sistema de protección de menores ha sido 'maltratado', no se ha cuidado con afecto ni con medios, existiendo una inconsciencia casi patológica de la realidad. Lo ambiguo de la situación, es que nos hemos dotado de una magnifica Ley, que parece que ha sido más un gesto para la galería que un propósito de enmienda. Para muestra el

desarrollo reglamentario, que debía ser aprobado en el "plazo máximo de un año", y ya han pasado dos. El bienestar para los menores ha ido detrás de avances en otras áreas o poblaciones -mayores o minusválidos- donde aunque no lo suficiente, se han hecho mayores esfuerzos de inversión.

El futuro del sistema de protección está en el desarrollo de programas preventivos, con políticas comunitarias y más globales. Debemos dar las máximas oportunidades a los menores para que crezcan en armonía y con garantías de no-separación de su entorno biológico, por lo que debemos dar más oportunidades a los adultos para que no queden excluidos, apoyándolos técnica y materialmente.

En las perspectivas de protección a una escala menor, nos encontramos que las situaciones en las que tendremos que intervenir son las siguientes: - Situaciones multiproblemáticas, con una incidencia especial en familias monoparentales (por abandono o inexistencia), con escasa red de apoyo, e incidencia especial de las drogo-

dependencias, enfermedades mentales, y falta de competencia personal.

- Menores con problemas de conducta, adolescentes, que presentan una compleja 'trama', difíciles de afrontar por los valores y actitudes personales y de los grupos en los que están inmersos, con una incompetencia de los padres para resolver la situación. El modelo de vivir a tope asusta. La respuesta no puede limitarse al ámbito de

con déficits endémicos, que las instituciones públicas no afrontan de forma coordinada y coherente, dejando la iniciativa a ONGs que no pueden desarrollar más que actuaciones concretas y limitadas. Hay una polarización entre quienes les van bien las cosas y quienes no les va nada bien y quieren alcanzar el modelo de vida de los primeros, sobre todo a escala material, cueste lo que cueste. Esta

> idea impregna a los menores, que crecen en una normalidad ambiental sobre los medios ilegales de alcanzar el bienestar material.

- Menores con problemas emocionales y psicológicos, producto de la vinculación y comunicación errónea de los padres; estas situaciones se generalizan en poblaciones de estatus medio o alto, con una

necesidad reeducativa en el plano afectivo, mediando en las separaciones materiales y/o afectivas.

Dentro de las perspectivas de futuro. creo que también hay que destacar indicadores positivos, tales como el aumento presupuestario de las políticas sociales y de empleo; la legislación progresista de muchos de los textos; la existencia de un cuerpo de profesionales y técnicos capacitados y con una óptica más global e integral de la acción; la solidaridad de las personas individual y grupalmente, capaces de ofrecer alternativas a los menores con problemas. Los profesionales debemos reflexionar sobre el rol del trabajador social de hoy y de mañana, pues estoy totalmente convencido de que somos parte imprescindible del sistema de protección de menores y del sistema de bienestar social. Nuestra presencia y nuestro talante son necesarios.



Nos hemos dotado de una Ley, que ha sido más un gesto a la galería que un propósito de enmienda

medidas de internamiento, que no tienen utilidad, por lo que las intervenciones giran más en el ámbito comunitario y educativo.

- Familias y menores inmigrantes, buscando un futuro mejor. Deben articularse recursos de integración e incorporación, sin permitir la exclusión rápida, la derivación hacia bolsas de marginación. Las familias españolas pueden acoger a menores y padres, cotutelar en un proceso de solidaridad a una familia entera.
- Grupos o zonas marginales con necesidades especiales, donde la exclusión y los problemas sociales triplican la media de cualquier otra zona de la ciudad. Entornos

José Carlos Montero Díaz Trabajador Social del S.A.N. en Málaga

El Síndrome X Frágil: retraso mental hereditario

HAY MÁS de 70 entidades que causan retraso mental de origen genético debido a un gen mutante en el cromosoma X; entre todas, el Síndrome del Cromosoma X Frágil (SXF) es el más importante: es el origen más frecuente del retraso mental hereditario en el sexo masculino, y la segunda causa de retraso mental después del Síndrome de Down.

LAS ESTADÍSTICAS de varones con la mutación completa son variables. Dependiendo de la población estudiada, oscilan entre 1 por cada 1500 ó 4000 varones de la población general. La frecuencia de mujeres afectadas es de, aproximadamente, 1 de 8000. Esto puede no parecer muy alarmante; sin embargo, sí lo es, si se estima que el número de portadoras o premutadas es de una de cada 700 mujeres.

Historia del Sindrome X Frágil

El Síndrome X Frágil (SXF) fue descrito por primera vez en 1943 por Martin y Bell quienes detectaron los rasgos físicos constantes en varones con retraso mental y con historia familiar del mismo; de ahí, que se conozca también el Síndrome como de Martin y Bell. Pero, hasta 1977, no se descubrió una prueba citogénetica capaz de detectar un punto frágil, una constricción distal en el brazo largo del cromosoma X de éstos individuos. A finales de 1991, se identificó y caracterizó con técnicas de biología molecular el gen responsable del Síndrome. Se le denominó FMR1 (fragile mental retardation - 1).

Las causas por las que el SXF es desconocido hasta ahora son: la gran variabilidad clínica, la carencia de métodos de estudio genéticos adecuados y la escasa sintomatología específica -salvo el retraso mental, y no en todos los casos-. La aplicación de éstas técnicas permitió el diagnóstico del SXF a personas con retraso mental de origen des-



Mercedes Carrasco

conocido hasta ese momento, aunque se estima que el 95 por ciento de las pérsonas con el Síndrome todavía no han sido diagnosticadas.

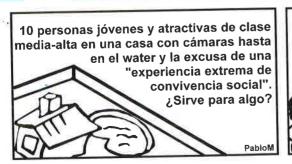
Genética del SXF

El SXF se produce por la mutación de un gen, el FMR1, localizado en el extremo inferior del brazo largo del cromosoma X, en la banda Xq27.3 y ocupa unas 38Kb. El gen contiene en la población normal 29 ó 30 repeticiones del triplete de núcleotidos con bases Citosina-Guanina-Guanina (CGG) y una isla denominada CpG no metilada. Existe un polimorfismo en la población caucasiana del número de repeticiones de CGG, distribuyéndose según una curva de Gauss con extremos entre 6 y 52 tripletes. Con la mutación del gen FMR1, se produce un aumento del número de tripletes, acompañado de una isla, denominada CpG adyacente metilada. En un principio, la zona de repeticiones de CGG puede expandirse al pasar de una generación a otra, produciéndose una premutación de dicho gen, con un número entre 50 y 200 tripletes. Son los denominados portadores o portadoras del Síndrome, heredando la premutación, en el caso de las mujeres, tanto por vía paterna como materna, y en el caso de los varones, exclusivamente por vía materna. Al pasar a la siguiente generación, el gen puede sufrir una nueva expansión produciéndose una mutación completa, con un número de tripletes CGG entre 200 y mayor o igual a 600 y la isla CpG adyacente sufre una hipermetilación.

Los genes proporcionan el modelo o patrón para la producción de materiales necesarios para nuestro organismo. El gen que causa el SXF codifica una proteína denominada FMRP-1 (fragile mental retardation protein-1), importante para la maduración de las sinapsis y el desarrollo de las intercomunicaciones neuronales. Es además una proteína que, a su vez, promueve la síntesis de otras muchas proteínas que constituyen nuestro organismo. Así, cuando se genera la premutación o mutación genética y por tanto la inactivación del gen, no se produce o se produce escasa proteína, siendo ésta la etiopatogenia última del Síndrome.

Hasta el conocimiento de su base molecular en 1991, el Síndrome se diagnosticaba exclusivamente por métodos citogenéticos. En la actualidad, el diagnóstico se realiza con técnicas más precisas de biología molecular. Si el diagnóstico es postnatal, esta técnica se aplica una muestra de ADN obtenida de la

cómic



Entendería lo duro de la convivencia social si intentasen que convivieran personas mayores con jóvenes, diferentes razas y etnias, opuestas clases sociales o gente con discapacidad física.

Pero eso no vende

No tiene MORBO

extracción de células sanguíneas (10 ml de sangre periférica). Sí el diagnóstico es prenatal, se aplica a una muestra de líquido amniótico o vellosidad corial que permite el análisis directo del gen FMR-1 y determina si el paciente en estudio presenta o no la mutación completa o la premutación, con la repercusión para la prevención, tanto primaria como secundaria. De ahí, la gran importancia de detectar en la población a portadores y portadoras de la premutación, que serán futuros padres y madres de chicos o chicas con posibles deficiencias.

Descripción del Sindrome

La sintomatología de las personas afectadas del Síndrome es muy variable: depende de la edad, del sexo y de la mutación del propio individuo. El fenotipo más frecuente y más conocido en los varones, con la mutación completa o SXF, se caracteriza por retraso mental (de moderado a severo), orejas prominentes, paladar alto, cara alargada y articulaciones hiperextensibles. Estas características van desarrollándose con la edad. En el primer año, los varones afectados del SXF presentan un escaso fenotipo físico, v sus primeros síntomas se corresponden con un retraso psicomotor, normalmente leve, mediatizado por una hipotonía muscular. A partir de los dos años, el retraso en la adqui-.sición del lenguaje y trastornos cognitivos se hacen más evidentes.

Los trastornos más constantes en los varones SXF son el retraso mental, los problemas de conducta -sobre todo agresividad e impulsividad- y los trastornos por déficit de atención con hiperactividad, que tienen gran repercusión en el medio familiar, perturbando la estabilidad emocional de padres, de hermanos y del propio afectado. Otros trastornos frecuentes observados en los varones SXF son el estrabismo en la primera infancia y el macroorquidismo postpuberal.

Las niñas afectadas de la mutación completa parecen normales en la primera infan-

cia y carecen habitualmente del fenotipo físico de los varones. En ellas es más característico la macrocefalia y macromegalia, y un fenotipo psicológico con dificultad en la interrelación personal, y con retraso en el aprendizaje condicionado por un déficit cognitivo normalmente ligero y trastornos psicopatológicos, a veces muy similares en algunas de las portadoras. Las portadoras y portadores de premutación presentan síntomas más inespecíficos y sutiles. La psicopatología es el trastorno más frecuente. Si se dan trastornos cognitivos, suelen ser leves.

El abordaje terapéutico del SXF debe ser

multiprofesional y

coordinado

Terapia

Las habilidades de pensamiento y resolución de problemas en los niños con el SXF muestran un perfil de capacidades irregular, que desconcierta a padres y educadores. Tienen muy desarrollada la memoria a largo plazo, sobre todo la visual, también son extremadamente sensibles al tacto y tienen gran capacidad para imitar.

El abordaje terapéutico del SXF debe ser multiprofesional y coordinado. El tratamiento de las personas con SXF no es exclusivamente farmacológico, éste debería ser un apoyo a las terapias psicológicas y psicopedagógicas. Según el grado de afectación, es imprescindible una terapia precoz en el área del lenguaje y de la comunicación. Las técnicas de integración sensorial y de modificación de conducta han demostrado ser eficaces para una mejor resocialización y adaptación de estas personas a su medio. En la vida adulta, presentan necesidades más ligadas a la terapia ocupacional y asistencia

sociolaboral.

El apoyo familiar por un psicólogo y por un asistente social es fundamental desde que se les comunica que sus hijos presentan el SXF, pues provoca una gran ansiedad e inadaptación en todos los miembros de la familia. Además, no hay que olvidar que las madres, que en ocasiones tienen más hijos deficientes o con graves problemas, pueden ser portadoras con fenotipo psicológico y presentar trastornos cognitivos, afectivos, de ansiedad, o esquizotípicos que son los más característicos.

Asociación Andaluza del SXF.

En 1992, se comienza a localizar las primeras familias con el Síndrome en la Facultad de Medicina de Sevilla, formándose un equipo de investigación sobre el Síndrome en el Departamento de Bioquímica, con el objetivo de detectar el mayor número de familias afectadas y realizar una prevención, tanto primaría como secundaria.

En 1997, éste mismo equipo de investigación forma la Asociación Andaluza del SXF para reforzar los objetivos mencionados y mantener un vínculo entre las familias afectadas y motivadas a un mismo fin: fomentar el conocimiento de la enfermedad y conseguir con ello un posible diagnóstico más precoz y un tratamiento más específico en el caso de ya estar instaurado.

En 1998, participó en la constitución de la Federación Española de Asociaciones del Síndrome X Frágil, actualmente con sede en Madrid. Para mayor información sobre el SXF: Asociación Andaluza del SXF. C/ Marina, 16 - 18, 3° C. 21001 Huelva. Teléf.: 959.28.01.90.

Mercedes Carrasco Mairena
Lda. en Medicina y Psicología
Vicepresidenta. de la
Asociación Andaluza SXF
Miembro de la Comisión Científico-Técnica de
la Federación Española de Asoc. del SXF

Este fenómeno hace que me asalten 2 angustiosas sensaciones:
1. La de que en vez 10 personas a prueba hay más de 35 milfones en toda España siendo observados estando en sus casas.
La peor. Sentirme más observado que los concursantes cuando van al servicio....





Adelante

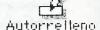
Detener





Historial





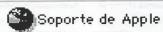
Dinección:



Página inicial de actualidad



Apple Computer







Cibersociedad: La sociedad de la información

PUSUNOS hablan de sociedad de la información, otros son más explícitos y usan el término cibersociedad, que refleia más nítidamente el impacto de las nuevas tecnologías para la información en el mundo actual. De esa irrupción y sus claves hablamos a continuación.

A FINALES de los sesenta, A. Touraine y D. Bell acuñan el concepto de sociedad de la información, aunque con otro término: sociedad post-industrial. Otros autores también han definido el fenómeno: sociedad tecnotrónica de Brizezinsky, sociedad de consumo de Jones y Baudrillard, sociedad informatizada de Nora y Minc, aldea global de McLuhan, sociedad digital de Negroponte y Terceiro, o sociedad cibernética de Joyanes. Todos coinciden en dos características: innovación tecnológica como instrumento propulsor, e información, elemento básico del sistema, como pieza angular de la sociedad, constituyéndose en un recurso o un bien económico fundamental, base del desarrollo social actual, y como indica V. Martín: la principal fuente de riqueza y principio de organización social.

Debate a la mesa

Las características de la sociedad de la información presentan problemáticas y dilemas. Las nuevas tecnologías, además de un elemento configurador, es un instrumento transformador de la realidad. ¿En qué dirección? Las posturas son dispares. Según L. Buceta, "supone, en manos del hombre, un potencial incalculable para transformar la realidad". Por eso, muchos problemas sólo se resolverán mediante las nuevas aplicaciones tecnológicas. En este sentido, son favorecedoras del progreso.

Quedan por ver sus consecuencias. La nueva sociedad y los efectos de las tecnologías para la información en diferentes campos son los propiciadores de una situación en la que confusión e incertidumbre son los protagonistas. Ante esto, se ha de tener una postura reflexiva, analítica y objetiva, que permita partir de una situación de estudio para prever las actuaciones requeridas de cara a la consecución de un mayor bienestar asequible a todos y para todos.

Una característica importante de la nueva sociedad es la interactividad. Joyanes habla de sociedad interconectada, concepto de James Martin. Es producto del reflejo de las peculiaridades de los pilares

La venta de equipos informáticos se ha disparado en los últimos años y sigue en aumento. La extensión de internet, no ya a escala empresarial (que es una realidad), sino en los hogares sube en progresión geométrica. De hecho, en EE.UU. más de la mitad ya están conectados a la red. El abaratamiento de los equipos, las medidas gubernamentales de apoyo al avance tecnológico, la inclusión de asignaturas relacionadas en los planes de formación, etc., son algunos de los factores que propiciarán

en el que se recojan y atiendan vuestras pro-puestas y demandas sobre cuestiones rela-cionadas con las nuevas tecnologías para la

Interés, proponer temas para analizar, informarnos sobre los programas que useis; etc.

estructurales de la sociedad de la información y de sus aplicaciones. Es lo que J.A. Martínez Soler denomina diálogo hombre - máquina, como en los programas interactivos en los que la respuesta del usuario mediatiza la información que el ordenador ofrece. Y también en el establecimiento de relaciones sociales por cauces hasta ahora diferentes, como a través de internet. Otros lo critican al debilitar las relaciones sociales y el aislamiento del hombre de su entorno.

La extensión de las tecnologías para la información es un fenómeno imparable y se está produciendo a un ritmo vertiginoso.

esta extensión hacia las capas sociales más desfavorecidas. Queda por ver si se producirá esta extensión o se quedará en las capas con poder y medios, si efectivamente pasará igual que con la televisión o el teléfono, permitiendo el ritmo de universalización un acceso igualitario o el enganche de todos por igual. Por contra puede convertirse en fomentador de la creación de mayores diferencias o de la polarización entre diferentes sectores de población.

En cuanto a la globalización, no todo son ventajas: derrumba comodidad, rompe esquemas y rutinas, elimina privi-











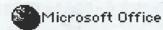
Preferencias





ictos para Mac

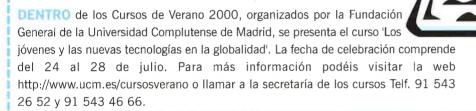






Noticias SCART

LA ASOCIACIÓN juvenil Euro-Fomento Joven ofrece gratuitamente un servicio de noticias relacionadas con internet y nuevas tecnologías. Este boletín (newsletter) recoge los titulares de noticias sobre internet aparecidas. de forma diaria, en los principales diarios nacionales e internacionales desde los cuales se accede directamente a la noticia. Para recibir el boletín en vuestro correo electrónico basta con remitir un e-mail a la dirección vernews@teleline.es, indicando en el asunto "Start Newsletter".





Por otro lado, los conceptos tiempo y espacio toman nuevas dimensiones y dejan de ser factores a superar en las comunicaciones. Ya no son inconvenientes para los procesos comunicacionales. McLuhan afirmaba que "en la aldea global se produciría el aniquilamiento -virtual- del espacio y del tiempo. En consecuencia, la abolición de las fronteras físicas entre los países". La idea de aldea electrónica global superaría al Estado, como punto de control económico, y el concepto de Nación-Estado sufriría grandes cambios. En esta línea, Negroponte asegura que "los gobiernos serán más grandes y a la vez más pequeños, por ejemplo: Europa".

Apartado Interactivo

http://www.ipanex.apc.org/

Red global de comunicación electrónica para el cambio. La Asociación para el Progreso de la Comunicación (APC) es una red de comunicación e información global, al servicio de las ONG y activistas ciudadanos que trabajan por el desarrollo, la justicia social, el equilibrio medio ambiental, etc.

http://www.pangea.org/

Pangea (Comunicació per a la Cooperació) es una ONG cuyo principal objetivo es favorecer la comunicación a través de internet a todo tipo de ONGs. colectivos, o personas que trabajan por el cambio hacia un mundo mejor.

Las nuevas tecnologías se desarrollan a un modo tan veloz que aparecen nuevas técnicas cuando aún no se han implantado las anteriores. Se hace, pues, necesaria una reflexión continua del devenir social: las estructuras educativas y laborales requieren de un estudio y planificación constantes para adaptarse a las necesidades sociales y laborales -cada vez más competitivas-. Esta es la única arma para luchar contra los nuevos tipos de exclusión social. Es un proceso caracterizado por la indefinición, la rapidez de los cambios y la incertidumbre, como anteriores cambios sociales, pero mucho más acentuado. El dilema está servido: ¿se producirá una adaptación progresiva y sin problemas o por el contrario nos veremos "arrastrados" por sus consecuencias?.

Esta es, además, una revolución silenciosa; la tecnología es parte integral de todos los aspectos de la vida. Casi sin darnos cuenta, entra en nuestras vidas, interiorizándolo como parte nuestra. ¿Vamos hacia un mundo donde los ordenadores



COMUNIDAD EUROPEA

Fondo Social Europeo





Adelante

















Dirección: 🔻



Página inicial de actualidad



Apple Store



Productos para Mac



serán agentes del proceso vital de nuestra existencia? Los que siguen el planteamiento de la globalidad ven en las autopistas de la información el medio para que la información no sea privilegio de unos pocos, otorgando un gran protagonismo a los ciudadanos, lo que constituye su orientación democrática e igualitaria, produciéndose cambios socio-políticos. Fomentar participación ciudadana, conseguiría un mundo más democrático, solidario y sin distinción

> Aincon de Internet

http://www.personasenaccion.org

Personas en Acción, con su eslogan "por un mundo mejor", ofrece acceso a diferentes enlaces y grupos de noticias de temática diversa: internet, redes progresistas, solidaridad, tecnología alternativa, países en desarrollo, ecología, derechos humanos, etc.

www.savethechildren.es/castigo

Es una campaña contra el castigo físico a los niños y niñas, su lema es 'educa no pegues'

PERSONAS EN ACCION por un Mundo Mejor Unlaces a Iniciat

de clases, al existir canales donde expresar opinión, divulgarla y hacerla llegar de forma efectiva y rápida. Además, todo consumidor de información es potencialmente productor, pudiéndose cambiar los papeles v los roles, que no serán inflexibles. Esto también puede plantear problemas, ya que en internet no hay control, hay una divulgación muy dispar y con contenidos nada éticos: son las llamadas "páginas basura", relacionadas con el narcotráfico, la pornografía infantil, grupos terroristas o con ideas xenófobas y racistas. La cuestión es si las autopistas de la información, y por ende internet, supondrán una mayor participación social y por tanto una sociedad más democrática: ¿qué pasará con aquellos que no tengan acceso a los nuevos medios?

Toda una paradoja: esta misma sociedad de la información, abierta, participativa y democrática, desde otros posicionamientos es también vista como una "sociedad de la vigilancia" (Lyon, 1995) o de control electrónico sobre los ciudadanos. Las Administraciones Públicas son, después de las grandes multinacionales y del entorno del dinero, los usuarios más intensivos de información que es captada, elaborada, transportada, almacenada y procesada por las tecnologías para la información. Otra característica de las sociedades modernas: un modo de control social, como un modo de garantizar el respeto a los derechos de los ciudadanos (Giddens, 1985). Esto centra muchas polémicas: por un lado la gente se siente más protegida y ve beneficios sociales en ello; por otro, la vigilancia implica nuevas formas de control, coacción y posible manipulación; las características personales se convierten en meros datos vulnerables, almacenados en las unidades centrales de los ordenadores.

Remedios Ayala

F

CCESO NTERN

SOLICITALO EN TH COLEGIO

PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

Considerados miembros de la unidad familiar los hijos económicamente dependientes

ADJUNTAMOS una sentencia de interés para nuestro colectivo de Trabajadores Sociales, pues está relacionada con las pensiones o prestaciones no contributivas o asistenciales, en el supuesto de existir una unidad económica de convivencia (UEC) en la cual algún miembro de la misma no conviva con el resto de la unidad familiar circunstancialmente, continuando su dependencia económica de ésta.

SEGUN dicha sentencia (14-10-99) del Tribunal Supremo, se considera que el hijo de un matrimonio el cual se encuentra internado en un centro de rehabilitación de toxicómanos se debe incluir en la unidad económica de convivencia; la misma surge cuando la madre del toxicómano interpone un recurso de casación contra la sentencia dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, por considerar su derecho a seguir percibiendo una pensión de invalidez no contributiva que tenía reconocida.

El hijo de un matrimonio
internado en un centro de
rehabilitación debe incluirse
en la unidad económica

La cuestión estriba en determinar si el hijo del matrimonio se incluye o no en la unidad económica de convivencia, porque de no formar parte de ésta se extinguiría el derecho a percibir la pensión de invalidez no contributiva por superar los recursos de dicha unidad. Tras alegar que el hijo debía incluirse en la unidad económica de convivencia, por tener el mismo domicilio familiar, carecer de ingresos y depender económicamente de su padre, la respuesta fue positiva, aunque eventualmente por motivos justificados resida en un centro de rehabilitación. El espíritu de la norma del artículo 3.1 del Código Civil se refiere no sólo a la convivencia física, sino que comprende excepcionalmente casos como el presente en que

hallándose ausente un miembro de la unidad familiar, ello se debe a una causa de fuerza mayor y de carácter transitorio. Con lo cual se estimó el recurso y se resolvió considerando, al hijo del matrimonio internado en un centro de rehabilitación de toxicómanos incluido dentro de la unidad económica de convivencia (U.E.C.).

Sentencia del Tribunal Supremo

El hijo del matrimonio internado en un centro de rehabilitación de toxicómanos se debe incluir en la unidad económica de convivencia.

Ref. 416/2

Sentencia 14-10-99 (TS Sala 4^a)

Ponente: Excmo. Sr. D. Arturo Fernández López

El Tribunal Supremo estima el recurso de casación para la unificación de doctrina interpuesto por la madre del toxicómano contra la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, casándola y anulándola, y resolviendo el recurso de suplicación interpuesto por la comunidad de Madrid, confirma la Sentencia de instancia que declaraba el derecho de la actora a seguir percibiendo la pensión de invalidez no contributiva que tenía reconocida. Reproducimos los fundamentos de derecho de la Sentencia del TJ.

Primero. La actora impugnó en su demanda la resolución dictada por la comunidad de Madrid, que le extinguió el derecho a la pensión de invalidez no contributiva que con anterioridad le había concedido por superar los ingresos de la unidad económica de convivencia (UEC)

el límite de acumulación de recursos previstos legalmente, y así mismo le requiere: devolver las cantidades indebidamente percibidas por tal concepto durante el período y por las cuantías que especifica.

Teniendo en cuenta los datos familiares, de ingresos económicos y el límite de acumulación de rentas para la unidad económica que se detallan en el inalterado relato fáctico, la cuestión estriba en determinar si el hijo del matrimonio compuesto por la actora y su marido se incluye o no en la UEC; en definitiva, si exis-

El hijo ha de incluirse en la UEC, al carecer de ingresos y depender económicamente de su padre

te o no convivencia entre ellos, sostiene la entidad demandada que esta unidad la forman solamente dos personas -la actora y su marido- y no el hijo por estar ingresado desde el día...en un centro de rehabilitación de toxicómanos... En cambio, la actora entiende que el hijo ha de incluirse en la UEC al tener el mismo domicilio familiar, carecer de ingresos y depender económicamente de su padre.

(...) Por todo lo cual, oído el Ministerio Fiscal, se debe estimar el recurso, ya que la sentencia recurrida quebranta la unidad de doctrina.

Mª del Mar Sainer Hidalgo Belén Mª Romero Martínez

Mujeres: sub humanos en Afganistán

INTERNET, además de ser medio de información, está suponiendo para muchos colectivos y particulares un medio de denuncia. Este es el caso de este artículo, que se encuentra dando vueltas por la red pidiendo firmas de adhesión para ser presentadas en la ONU. TSD difunde su contenido para dar a conocer estas iniciativas.

"El gobierno de Afganistán está emprendiendo una guerra

contra las mujeres. La situación está tan mal que un editorial del Times comparó el trato de las mujeres de Afganistán al dado a los judíos durante el pre-holocausto en Polonia.

El régimen fundamentalista de Talibán llegó al poder en 1995. Desde entonces, las mujeres empezaron a usar una buruca, un vestido largo con una capucha que esconde la cabeza y que tiene una tela por donde mirar. Son apedreadas en público si no usan el traje formal, o solamente porque no tienen la malla que cubre el frente de los ojos. Una mujer murió porque un grupo de fundamentalistas la atacó por exponer un brazo accidentalmente mientras caminaba. Otra fue apedreada hasta la muerte por haber tratado de dejar el país con un hombre que no era su pariente.

Las mujeres tienen prohibido trabajar y hasta de estar en publico sin un pariente masculino. Las profesionales como profesoras, traductoras, doctoras, abogadas, artistas y escritoras fueron despedidas de sus trabajos y consignadas a sus casas. La casa donde vive una mujer tiene que tener las ventanas pintadas para impedir que ellas sean vistas por extraños. Tienen que usar zapatos silenciosos para nunca ser oídas. Las mujeres viven con miedo de perder la vida por causa de un leve desliz en el comportamiento que les han impuesto. Como ellas no pueden trabajar, sus parientes masculinos o maridos, o están pasando hambre hasta la muerte o están mendigando en la calle.



No hay ninguna instalación medica disponible para las mujeres, y muchos profesionales del área de salud, en protesta, dejaron el país llevando medicamentos y otros elementos necesarias para tratar el creciente índice de depresión entre las mujeres. No hay cómo saber, en esta sociedad fundamentalista islámica, la tasa de suicidio con certeza, pero se calcula que entre las mujeres aumentó significativamente, ya que no pueden hallar un tratamiento para la depresión severa, y no soportan el cambio radical en sus vidas. En uno de los raros hospitales para mujeres, un reportero encontró cuerpos casi inanimados, inmóviles encima de las camas, envueltos en burucas, sin voluntad de hablar, comer, hacer cualquier cosa. Otras enloquecieron y son encontradas en las esquinas, balanceando sus cuerpos o llo-

Cualquier hombre tiene el mismo derecho de golpear a una mujer, aún cuando sea desconocida

rando, la mayoría con miedo. Un médico está considerando, que cuando se termine el poco medicamento que queda, dejar a estas mujeres frente a la residencia del Presidente como una forma de protesta.

Llegó el punto en que el término violación de los derechos humanos es desconocido. Los hombres tienen poder de vida o muerte sobre las mujeres, especialmente sus esposas. Pero, cualquier hombre tiene el mismo derecho de apedrear o golpear a una mujer, aún cuando sea desconocida, si ella simplemente expone una pulgada de su cuerpo, aunque sea accidentalmente.

Dicen que occidente no debería juzgar el régimen Fundamentalista de Afganistán porque es una cuestión cultural, pero ni

siguiera eso es verdadero. Las mujeres disfrutaban de una libertad relativa para trabajar, generalmente vestían como querían, caminaban y aparecían solas en publico hasta 1996. La rapidez de esa transición es el principal argumento, para depresión y el suicidio: las mujeres que eran pedagogas o doctoras o simplemente disfrutaban de la libertad básica para cualquier ser humano ahora son severamente reprimidas y maltratadas en nombre del ala fundamentalista del Islam. Si la OTAN usó su fuerza militar en Kosovo en nombre de los derechos humanos, por causa de la segregación racial contra los Albaneses, entonces Occidente también puede expresarse contra la opresión, asesinato e injusticia cometida contra las mujeres por el Taliban.

Declaración

Firmando esta comunicación, concordamos en que el trato dado a las mujeres por Afganistán es completamente inaceptable y que es preciso que los organismos como las Naciones Unidas tomen una actitud. La propiedad de las mujeres no es un asunto pequeño en cualquier lugar y es inaceptable que las mujeres en el 2000 sean tratadas como seres sub-humanos y como propiedad. La igualdad, libertad y decencia humana son derechos para la persona, viva en Afganistán o en cualquier otro lugar del mundo."

Envío de firmas (más de 100) a Mary Robinson, webadmin.hchr@unorg y Ángela King, daw@undp.org.

TSD

"Ya llegó el lobo"

SE ME HA PEDIDO hacer un pequeño artículo del ámbito de la salud para la revista del Colegio y en esta ocasión no voy a hablar de Trabajo Social, sino de trabajadores sociales. El momento histórico en que se encuentra nuestra figura profesional en el ámbito sanitario es irrepetible, heterogénea y difícil. Acabamos de pasar unas oposiciones tras casi dos décadas sin posibilidad de afianzar un puesto de forma definitiva en la administración. Unas oposiciones que pretenden cubrir 231 plazas de trabajadores sociales en el Servicio Andaluz de Salud (SAS), lo que dará al colectivo el mayor porcentaje de trabajo fijo de su historia. Hay quienes piensan que son pocas las plazas a cubrir; otros que piensan que sobramos la mitad.

La dependencia orgánica de los trabajadores sociales adscritos al SAS en el Dispositivo de Atención Primaria se ha modificado y se ha pasado de la Zona Básica de Salud al Dispositivo de Apoyo del Distrito. Hay quienes piensan que la medida es ilegal; otros que es la más lógica y coherente.

Las funciones de los trabajadores sociales en los Centros de Salud, Equipos de Salud Mental y Hospitales no ha variado mucho en estos últimos 15 años. Hay quienes piensan que esto es un grave error profesional; otros opinan justamente lo contrario. Hay quienes creen que la evolución del Trabajo Social ha de ir "al paso" de las transformaciones del propio Sistema de Salud, de la propia sociedad; otros piensan

Cada colegiado deberá poner más de su parte, si no el trabajo comenzado no dará resultado

que el Trabajo Social Sanitario es el mismo en cualquier época y situación.

Y, ante todo esto, ¿qué hacen los trabajadores sociales? A nivel sindical, ya ha quedado demostrado que como colectivo es insignificante y que no somos motivo de 'preocupación' más que en época electoral. ¿Qué otra vía le queda al profesional para unir sus fuerzas, para aunar esfuerzos?

Nuestro colegio profesional ha dado un vuelco muy significativo en este sentido y

ha abierto sus puertas a todos los colectivos interesados en planificar su futuro inmediato. ¿Cuál ha sido la respuesta de los trabajadores sociales en Salud? Prácticamente nula. En la última convocatoria del día 5 de marzo, acudieron 7 compañeros a la reunión. ¿Quién va a venir a sacarnos las castañas del fuego? Nadie.

Se va a confeccionar un censo de trabajadores sociales en Salud. Centro a centro, persona a persona y una campaña de colegiación, con argumentos, sin exigencias; convenciendo, no obligando; atrayendo, no amenazando. Pero, para ello, cada colegiado deberá poner algo más de su parte, de no ser así, el trabajo comenzado no dará resultado.

Si alguien esperaba un momento propicio para preocuparse por su futuro laboral, este es el momento. Si se deja escapar, por desinterés, por apatía, por desgana, por falta de orgullo profesional y personal, no tendremos otra ocasión mejor que ésta. Nos jugamos mucho, demasiado, y parece que nadie está dispuesto a hacer nada por ello. El lobo no viene... Ya nos ha dado los primeros mordiscos...

Mariano Sánchez Robles

instrumento para la reflexió	n y el debate científicos sobre Tro	Revista de Trabajo y Acción Social abajo Social, en una publicación cuatrimestral editada por el Colegio Ofic	
Temas moi		Biografías comentadas	
0.4	Entrevistas	Interesados /as en publicar artículos, presentar Consejo de Redacción a nuestra dirección	
-3<		Boletín de suscripció	
Nombre		- Dirección	
Población/provincia		C.P. NIF. NIF.	
Colegiados/as <u>Málaga:</u> (1.800 ptus/anu:	Forma do pago INGRESO EN CUENTA (E	Forma do pago	
Colegiados/as resto de España y estudiantes:		☐ DOMICILIACIÓN BANCARIA	
2.400 ptas./anu	Banco o caja:	Banco o caja:	
Otras suscripciones: [2,700 ptns./anua		Titular de la cuenta:Número deNúmero de	
Números sueltos:		☐ CHEQUE NOMINATIVO, a favor del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social	
1.000 ptns.			
Año completo d <u>e minigros p</u> trasa (2.700 ptas.)	En, a de de 2 Firmado:		

Enfoque innovador sobre el desarrollo sostenible

'Ecología para vivir mejor' aporta un enfoque innovador al ofrecer soluciones a los retos que tienen personas y comunidades en el momento de construir sociedades más sostenibles. Sin tener presente la complejidad de las realidades personales y locales, la sostenibilidad no tendrá éxito. La facilitación ecológica pretende generar procesos de cambio a partir de las relaciones entre el facilitador ecológico y las personas. Es una tarea permanente y lenta de educación y asesoramiento que comporta unos mejores resultados a largo plazo. Las personas, los hogares y los municipios son ecosistemas y se pueden tratar como tales. La sociedad disponible solo será posible si las personas aprendemos a vivir ecológicamente, armonizamos los diferentes aspectos vitales y sabemos administrar los recursos, porque la ecología es la economía doméstica de nuestro planeta



ERALOGIA PARA INVIA MELON, RESPUESTAS TEXTIBLES A LOS RETOS PERSONALES Y SOCIALES

los



ena de la Probección

Doce años de activismo en una serie de artículos

El libro recoge una serie de artículos que abarcan doce años de activismo y que fueron escritos "a pie de tajo" en las mas variadas circunstancias y países. Especialmente interesante es el examen que Gail hace del estigma que recae sobre las prostitutas así como la doble acepción

que tiene la palabra puta. Por otra parte del libro hay que resaltar el valiente análisis que realiza de la prostitución infantil así como la posición crítica, muy bien argumentada, hacia las resoluciones de las Naciones Unidas contra el abuso infantil.



Sugerencias desde Almería

Soy una colegiada de Almería que os remite algunas sugerencias respecto a la revista y el cuadernillo, tal y como pedíais, espero que las tengáis en cuenta para seguir avanzando. Además aprovecho para felicitaros por el gran esfuerzo que realizáis para que ambos sigan adelante.

Presentación. No sé con los medios técnicos que contáis, pero yo la veo adecuada; sigue un orden, es atractiva, el papel está bien, en general está muy bien.

Contenido. También es adecuado. Incluís muchas secciones y además estáis abiertos y deseando que la gente colabore escribiendo y haciendo cosas, sí os sugiero que incluyáis entrevistas con políticos y personas de actualidad en temas sociales, así como artículos de ONG y del trabajo que realizan, ofertas de

AGRADECEMOS a nuestros lectores sus cartas, que iremos transcribiendo en respuesta al llamamiento que realizamos en TSD para que nos hicieran llegar su opinión. Muchas gracias por vuestra participación.

voluntariado o posibles colaboraciones con entidades, bibliografía sobre temas de interés como SS.SS. o animación sociocultural, así como ofertas de empleo privadas.

Periodicidad. La periodicidad de la revista, bimensual, está bien, pero el cuadernillo sería mejor mensual por las ofertas de empleo y los cursos, ya que muchas fechas vienen cumplidas.

Plazos de recepción. No sé como la distribuís pero, por las fechas cumplidas de las ofertas de empleo, a mí me llega tarde. No sé si es problema de la distribución o de la realización. Espero que lo arregléis, ya que estoy en paro y como yo mucha gente.

Utilidad. Está bien, ya que es un medio específico para trabajadores sociales y eso es muy importante para nuestro colectivo. Un saludo.

Ma Dolores Ruiz Maturana

Estimada María Dolores, gracias mil por darnos tu opinión y tu participación, así como por tus sugerencias. A la de incluir en la revista ofertas de empleo privadas, no es que las desechemos, simplemente no nos llega información al respecto.

La periodicidad del Cuadernillo efectivamente es mensual, ya que uno se incluye en la revista y el otro llega al siguiente mes, El problema sobre todo son los plazos de recepción, que sigue siendo una asignatura pendiente que queremos aprobar, con ayuda de Correos.

Respecto a lo comentado sobre los contenidos de la revista, nos encantaría que además de sugerirnos temas nos sugirieseis profesionales capacitados para abordarlos o que tengan experiencia al respecto. Esperamos dichas sugerencias.

AGENDA

AGENDA ALMERÍA

Después de un largo proceso, la nueva Junta Directiva del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Almería salió de las elecciones celebradas el pasado 28 de marzo con una gran participación de colegiados, algunos de los cuales, además, han manifestado su deseo de colaborar en la trayectoria futura de la actual Junta Directiva. A los comicios electorales se presentaron dos candidaturas, siendo la elegida la que presentamos a continuación: presidenta, Pilar Navío Masegosa; vicepresidenta, Remedios Liria Corral; secretaria, Lola Guiart Aynat; tesorero, Juan F. Liria Sánchez y vocales, Mª Ángeles Montoya Galera, María Sánchez Redondo, Mª Carmen del Águila Ramón y Juani Cayuela Pastor.

Esta nueva Junta tomó posesión de sus cargos el pasado día 27 de abril en asamblea extraordinaria convocada al efecto. En breve estaremos en contacto con todos los colegiados de Almería para explicar todo nuestro programa de gobierno y estrategias a seguir de cara al desarrollo y promoción de nuestra profesión en la provincia.

AGENDA CORDOBA

Los miembros de la nueva Junta Directiva del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Córdoba ya han tomado posesión de sus distintos cargos. Los objetivos son conseguir una organización interna que permita desarrollar el más óptimo rendimiento de los distintos convenios existentes en el Colegio, tanto en el campo de la formación (Patronato Provincial de Servicios Sociales de Córdoba), como en el de las Adopciones Internacionales (TIPAI); así como buscar nuevas vías para futuras colaboraciones con distintas administraciones y entidades, como por ejemplo la reciente convocatoria aprobada por nuestro Instituto Andaluz de la Juventud.

Las distintas Vocalías comenzarán en breve a planificar sus Lactuaciones para el período comprendido entre septiembre del 2000 y junio del 2001. Se comunicará a los colegiados todas las actividades a desarrollar por cada una de ellas así como la temporalización de las mismas.

AGENDA DE GRANADA

El pasado 8 de junio se sorteó entre los miembros de la comisión de parados 4 becas que la Diputación Provincial de Granada concedió al Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Granada para la realización de la Escuela de Verano de Servicios Sociales. Las becadas son: Mª José Rubio Castro, Elisa Isabel Tabasco Jiménez, Mª José Trujillo Caravaca y Eugenia Varea Muñoz.

En el Colegio de Granada se puede consultar la memoria justificativa de la solicitud de un segundo ciclo en Trabajo Social que se presentó el día 8 de mayo en el Consejo de Universidades. La memoria ha sido elaborada conjuntamente por el Consejo General de Colegios Oficiales y la Conferencia de Directores de Escuelas Universitarias de Trabajo Social.

Para los interesados en preparar las oposiciones de trabajadores sociales a instituciones penitenciarias, pueden contactar con José Luis Ayala Rodríguez, quien lleva varios años impartiendo clases para estas oposiciones. Sus teléfonos son: 958 42 40 75 y 689 26 71 91.

Como todos los veranos, el Colegio de Granada permanecerá cerrado durante el mes de agosto.

AGENDA MÁLAGA

El horario de atención del Colegio durante el mes de julio es de 10 a 14 h. y el de biblioteca de 11 a 14 h. Durante el mes de agosto el Colegio permanecerá cerrado.

Recordamos que entre los días 1 y 15 de julio, podéis inscribiros en el Curso de Especialización 'La gestión de la multiculturalidad en el Tràbajo Social. Un nuevo modelo de intervención. La comunicación intercultural'. Este curso está impartido por el Equipo de formadores interculturales de Málaga Acoge y tiene una duración de sesenta horas, las cuales se distribuyen en sesiones de 4 h., viernes tarde y sábado por la mañana, del 20 de octubre al 2 de diciembre. Las tasas de matriculación son: 25.000 pesetas para desempleados, 30.000 pesetas para activos y 45.000 pesetas para otros profesionales y no colegiados.

El pasado 7 de junio nos reunimos con la Diputada del Área de Bienestar Social y Participación Social, Marisa Bustinduy, con el objetivo de establecer ámbitos o líneas de colaboración entre la Diputaión Provincial y el Colegio de Málaga. Uno de los temas que más interés suscitó fue la colaboración con DTS. Actualmente se está elaborando una propuesta de acuerdo.

Se ha presentado en la convocatoria de subvenciones de la Consejería de la Presidencia el curso 'Política social europea. Implicaciones para el ejercicio del Trabajo Social'. Dicho curso va en la línea del curso realizado dentro del proyecto Milu 2000 e irá dirigido a profesionales del ámbito social, especialmente trabajadores sociales andaluces y será impartido a distancia. Contará con 260 horas lectivas, entre los meses de febrero y octubre del 2001.



Si eres una persona observadora, te gusta contar cosas, eres aficionada a la fotografía o a escribir y te gustaría colaborar con TSDifusión... ¿a qué esperas para llamarnos? En todas las provincias hay redactores y redactoras con los que puedes contactar para colaboraciones puntuales o para formar parte del equipo de redacción provincial. Te esperamos con los brazos abiertos.

Oferta laboral

C.A.ANDALUCIA BASES NO PUBLICADAS

3 PLAZAS DE TRABAJADOR SOCIAL DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA BOE: 136. Fecha: 7/06/00 FUNCIONARIO.OEP'00

1 PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA BOE: 136. Fecha: 7/06/00 PERSONAL LABORAL. OEP'00

1 PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL AYUNTAMIENTO DE MONTILLA. CÓRDOBA BOE: 148, Fecha: 21/06/00 PERSONAL LABORAL. 0EP'00

2 PLAZAS DE TRABAJADOR SOCIAL AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA, SEVILLA BOE: 153, Fecha: 27/06/00 PERSONAL LABORAL. OEP'00

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL AYUNTAMIENTO DE GRANADA BOE: 144, Fecha: 16/06/00 FUNCIONARIO DE CARRERA. OEP'00

8 PLAZAS DE EDUCADOR SOCIAL DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA BOE: 136. Fecha: 7/06/00 FUNCIONARIO.OEP'00

5 PLAZAS DE TRABAJADOR FAMILIAR DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA BOE: 136. Fecha: 7/06/00 FUNCIONARIO.OEP'00

2 PLAZAS DE EDUCADOR DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUELVA BOE: 136. Fecha: 7/06/00 FUNCIONARIO.OEP'00

1 PLAZA DE ANIMADOR SOCIO-CULTURAL AYUNTAMIENTO DE NAVAS DE SAN JUAN. JAÉN BOE: 148. Fecha: 21/06/00 PERSONAL LABORAL. OEP'00

1 PLAZA DE ANIMADOR SOCIO-CULTURAL AYUNTAMIENTO DE GRANADA BOE: 144. Fecha: 16/06/00 PERSONAL LABORAL. OEP'00

OTRAS COMUNIDADES BASES PUBLICADAS

1 PLAZA DE TÉCNICO DE JUVENTUD PARA EL CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL AYUNTAMIENTO DE BURGOS BOCYL: 108. Fecha: 6/06/00 FUNCIONARIO. OPOSICIÓN. PLAZO SERÁ DE VEINTE DIAS NATURALES DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN FUTURA EN EL BOE BASES: PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETÍN

2 PLAZAS DE TRABAJADOR SOCIAL AYUNTAMIENTO DE BURGOS BOCYL: 108. Fecha: 6/06/00 FUNCIONARIO. OPOSICIÓN LIBRE: PLAZO SERÁ DE VEINTE DIAS NATURALES DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN FUTURA EN EL BOE BASES: PUBLICADAS EN EL CITADO BOLETIN

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL AYUNTAMIENTO DE ARNEDO. LA RIOJA BORL: 74. Fecha: 13/06/00 CONCURSO-OPOSICIÓN, FUNCIONARIO PLAZO SERÁ DE 20 DIAS NATURALES DESDE EL SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN FUTURA EN EL BOE BASES: PUBLICADAS EN EL CITADO BORL

BASES NO PUBLICADAS

1 PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL ÀYUNTAMIENTO DE BENICARLO, CASTELLÓN BOE: 136. Fecha: 7/06/00 PERSONAL LABORAL. OEP'00

1 PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA BOE: 136. Fecha: 7/06/00 FUNCIONARIO. OEP'00

1 PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL AYUNTAMIENTO DE GUIA DE ISORA. TENERIFE BOC: 71. Fecha: 9/06/00 PERSONAL LABORAL, OEP'00

1 PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL AYUNTAMIENTO DE TIJARAFE. TENERIFE BOE: 153. Fecha: 27/06/00 PERSONAL LABORAL, OEP'00

1 PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL AYUNTAMIENTO DE BENISSA. ALICANTE BOE: 153. Fecha: 27/06/00 PERSONAL LABORAL. OEP'00

1 PLAZA DE TRABAJADOR SOCIAL AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA. LAS PALMAS BOE: 153. Fecha: 27/06/00 PERSONAL LABORAL. 0EP'00

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL AYUNTAMIENTO DE EL VENDRELL, TARRAGONA BOE: 136. Fecha: 7/06/00 PERSONAL LABORAL. OEP'00

2 PLAZAS DE ASISTENTE SOCIAL CONSEJO COMARCAL DE SEGARRA. LLEIDA BOE: 136. Fecha: 7/06/00 PERSONAL LABORAL, OEP'00

2 PLAZAS DE ASISTENTE SOCIAL AYUNTAMIENTO DE MANACOR, ISLAS BALEARES BOE: 136. Fecha: 7/06/00 FUNCIONARIO. OEP'00

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMA DE CERVELLÓ. BARCELONA BOE: 136. Fecha: 7/06/00 PERSONAL LABORAL. OEP'00

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL
AYUNTAMIENTO DE AZPEITIA. GUIPÚZCOA
BOPV: 108. Fecha: 8/06/00
FUNCIONARIO. CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE. PERFIL
LINGÚÍSTICO. 3

7 PLAZAS DE ASISTENTE SOCIAL AYUNTAMIENTO DE OVIEDO. ASTURIAS BOE: 144. Fecha: 16/06/00 PERSONAL LABORAL. OEP'00

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL AYUNTAMIENTO DE CALDES D'ESTRAC. BARCELONA BOE: 148. Fecha: 21/06/00 PERSONAL LABORAL. 0EP'00

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL AYUNTAMIENTO DE ESPLUGUES DE LLOBREGAT. BARCELONA BOE: 150. Fecha: 23/06/00 PERSONAL LABORAL. OEP'00.

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL AYUNTAMIENTO DE SANTA MARTA DE TORMES. SALAMANCA BOCYL: 117. Fecha: 19/06/00 PERSONAL LABORAL. OEP'00

1 PLAZA DE ASISTENTE SOCIAL AYUNTAMIENTO DE SANT BOI DE LLOBREGAT. BARCELONA BOE: 153. Fecha: 27/06/00 PERSONAL LABORAL. 0EP'00

1 PLAZA DE TÉCNICO DE TRABAJO COMUNITARIO AYUNTAMIENTO DE CIUDATELLA DE MENORCA BOE: 144. Fecha: 16/06/00 PERSONAL LABORAL. OEP'00

1 PLAZA DE EDUCADOR SOCIAL AYUNTAMIENTO DE SANT BOI DE LLOBREGAT. BARCELONA 90E: 153. Fecha: 27/06/00 PERSONAL LABORAL. OEP'00

1 PLAZA DE EDUCADOR SOCIAL AYUNTAMIENTO DE MANRESA. BARCELONA BOE: 150. Fecha: 23/06/00 FUNCIONARIO DE CARRERA. OEP'00

1 PLAZA DE EDUCADOR ESPECIALIZADO AYUNTAMIENTO DE LLAGOSTA. BARCELONA DOGC: 3152. Fecha: 1/06/00 PERSONAL LABORAL. CONCURSO. OEP'00 1 PLAZA DE EDUCADOR ESPECIALIZADO AYUNTAMIENTO DE LA LLAGOSTA. BARCELONA BOE: 141. Fecha: 13/06/00 PERSONAL LABORAL. OEP'00

1 PLAZA DE EDUCADORA CASA DE JÓVENES AYUNTAMIENTO DE SANTA MARGARIDA I ELS MONJOS. BARCELONA BOE: 141. Fecha: 13/06/00 PERSONAL LABORAL. OEP'00

1 PLAZA DE EDUCADOR SOCIAL AYUNTAMIENTO DE SITGES. BARCELONA BOE: 141. Fecha: 13/06/00 PERSONAL LABORAL. OEP'00

2 PLAZAS DE EDUCADOR DE DISMINUIDOS AYUNTAMIENTO DE SITGES. BARCELONA BOE: 141. Fecha: 13/06/00 PERSONAL LABORAL. OEP'00

1 PLAZA DE EDUCADOR SOCIAL AYUNTAMIENTO DE MANRESA. BARCELONA DOGC: 3158. Fecha: 9/06/00 FUNCIONARIO. CONCURSO-OPOSICIÓN, OEP'00

1 PLAZA DE EDUCADOR SOCIAL AYUNTAMIENTO DE SANT CELONI. BARCELONA DOGC: 3160. Fecha: 14/06/00 PERSONAL LABORAL FIJO. OEP'00

1 PLAZA DE EDUCADOR AYUNTAMIENTO DE BENISSA. ALICANTE BOE: 153. Fecha: 27/06/00 PERSONAL LABORAL. OEP'00

1 PLAZA DE TÉCNICO MEDIO C.I.J. AYUNTAMIENTO DE GUIA DE ISORA. TENERIFE BOC: 71. Fecha: 9/06/00 PERSONAL LABORAL. OEP'00

1 PLAZA DE TÉCNICO/A ACTIVIDADES DE OCIO AYUNTAMIENTO DE CALDES D'ESTRAC. BARCELONA BOE: 148. Fecha: 21/06/00 FUNCIONARIO. OEP'00

1 PLAZA DE TÉCNICO ESPECILISTA EN JUVENTUD AYUNTAMIENTO DE CAMBRILS. TARRAGONA BOE: 150. Fecha: 23/06/00 PERSONAL LABORAL. OEP'00

1 PLAZA DE TRABAJADOR FAMILIAR AYUNTAMIENTO DE CARDEDEU. BARCELONA DOGG: 3159. Fecha: 13/05/00 CONCURSO- OPOSICIÓN. OEP'00

2 PLAZAS DE TRABAJADOR FAMILIAR AYUNTAMIENTO DE LA LLAGOSTA, BARCELONA BOE. 141. Fecha: 13/06/00 PERSONAL LABORAL, OEP'00

2 PLAZAS DE TRABAJADORES FAMILIARES AYUNTAMIENTO DE LLAGOSTA. BARCELONA DOGC: 3152. Fecha: 1/06/00 PERSONAL LABORAL. CONCURSO- OPOSICIÓN. OEP'00

1 PLAZA DE TRABAJADOR/A FAMILIAR AYUNTAMIENTO DE SANTA COLOMA DE CERVELLÓ. BARCELONA BOE: 136. Fecha: 7/06/00 PERSONAL LABORAL. OEP'00

1 PLAZA DE TRABAJADOR FAMILIAR AYUNTAMIENTO DE SITGES. BARCELONA BOE: 141. Fecha: 13/06/00 PERSONAL LABORAL. OEP'00

2 PLAZAS DE TRABAJADOR/A FAMILIAR AYUNTAMIENTO DE CIUDATELLA DE MENORCA BOE: 144. Fecha: 16/06/00 PERSONAL LABORAL. OEP'00

1 PLAZA DE GERENTE DE LA RESIDENCIA DE ANCIANOS AYUNTAMIENTO DE MANACOR. ISLAS BALEARES BOE: 136. Fecha: 7/06/00 PFRSONAL LABORAL. OEP'00

1 PLAZA DE AGENTE DE DESARROLLO LOCAL AYUNTAMIENTO DE CABAÑAS DE EBRO. ZARAGOZA BOE: 136. Fecha: 7/06/00 PERSONAL LABORAL. OEP'00

1 PLAZA DE TÉCNICO SOCIO-CULTURAL AYUNTAMIENTO DE AIELO DE MALFERIT. VALENCIA BOE: 148. Fecha: 21/06/00 PERSONAL LABORAL. OEP'00

1 PLAZA DE ANIMADOR SOCIOCULTURAL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. MADRID BOE: 136. Fecha: 7/06/00 PERSONAL LABORAL. 0EP'00

1 PLAZA DE ANIMADOR SOCIO-CULTURAL AYUNTAMIENTO DE CAMARGO, CANTABRIA BOE: 153. Fecha: 27/06/00 PERSONAL LABORAL, OEP'00

1 PLAZA DE ANIMADOR JUVENIL AYUNTAMIENTO DE BENISSA. ALICANTE BOE: 153. Fecha: 27/06/00 PERSONAL LABORAL. OEP'00

1 PLAZA DE ANIMADOR JUVENIL AYUNTAMIENTO DE L' ELIANA. VALENCIA BOE: 136. Fecha: 7/06/00 PERSONAL LABORAL. 0EP'00 1 PLAZA DE ANIMADOR CULTURAL AYUNTAMIENTO DE L' ELIANA. VALENCIA BOE: 136. Fecha: 7/06/00 PERSONAL LABORAL. OEP'00

1 PLAZA DE TÉCNICO/A CULTURAL AYUNTAMIENTO DE SANT BOI DE LLOBREGAT. PATRONATO MUNICIPAL DE CULTURA. BARCELONA BOE: 153. Fecha: 27/06/00 OEP'00

1 PLAZA DE COORDINADOR DE EMPLEO Y FORMACIÓN AYUNTAMIENTO DE CAMARGO. CANTABRIA BOE: 153. Fecha: 27/06/00 PERSONAL LABORAL. 0EP'00

1 PLAZA DE COORDINADOR AYUNTAMIENTO DE EL VENDRELL. TARRAGONA BOE: 136. Fecha: 7/06/00 PERSONAL LABORAL. OEP'00 1 PLAZA DE MONITOR OCUPACIONAL DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEGOVIA BOE: 136. Fecha: 7/06/00 PERSONAL LABORAL, OEP'00

1 PLAZA DE MONITOR DEL CENTRO ESPECIAL DE TRABAJO TALLER ALBORADA AYUNTAMIENTO DE MOLLET DEL VALLÉS. BARCELONA DOGC: 3159. Fecha: 13/06/00 CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS. OEP'00

1 PLAZA DE EDUCADOR DE CALLE AYUNTAMIENTO DE OLIVA BOE: 136. Fecha: 7/06/00 PERSONAL LABORAL. OEP'00

2 PLAZAS DE MONITORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE AYUNTAMIENTO DE GUIA DE ISORA. TENERIFE BOC: 71. Fecha: 9/06/00 PERSONAL LABORAL. OEP'00

Formación

C.A.ANDALUCIA

CURSO DE ESPECIALIZACIÓN "LA GESTIÓN DE LA MULTICULTURALIDAD EN EL TRABAJO SOCIAL" COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL DE MÁLAGA CY MURO DE PUERTA NUEVA, 9, 1°C 29005 MÁLAGA TELÉFONO: 952 227160 PRECIO: COLEGIADOS DESEMPLEADOS 25,000, ACTIVOS 30.000 Y OTROS PROFESIONALES Y NO COLEGIADOS 45,000. POSIBILIDAD DE PAGO FRACCIONADO DÍAS DE CELEBRACIÓN: LOS VIERNES Y SÁBADOS DESDE EL 20 DE OCTUBRE AL 2 DE DICIEMBRE 2000 DURACIÓN: 60 HORAS

LA VIOLENCIA ESCOLAR. PREVENCIÓN E
INTERVENCIÓN EDUCATIVA
CENTRO MEDITERRÁNEO. UNIVERSIDAD DE GRANADA
C/ RECTOR LÓPEZ ARGÜETA S/N EDIF. SAN JERÓNIMO
TELÉFONO: 958 242922
DÍAS DE CELEBRACIÓN:
DEL 4 AL 8 DE SEPTIEMBRE 2000
LUGAR DE CELEBRACIÓN ALMUNECAR

MUJERES DE UN SOLO MUNDO: MULTICULTURALISMO Y GLOBALIZACIÓN. PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIOCULTURAL EN ZONAS RURALES Y URBANAS CENTRO MEDITERRÂNEO. UNIVERSIDAD DE GRANADA

RURALES Y URBANAS
CENTRO MEDITERRÁNEO. UNIVERSIDAD DE GRANADA
CY RECTOR LÓPEZ ARGÚETA S/N EDIF. SAN JERÓNIMO
TELEFONO: 958 242922
DÍAS DE CELEBRACIÓN:
DEL 18 AL 22 DE SEPTIEMBRE 2000
LUGAR DE CELEBRACIÓN ALMUNECAR

DESARROLLO CURRICULAR Y ORGANIZATIVO PARA PROFESORES PRINCIPIANTES DE SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL CENTRO MEDITERRÁNEO, UNIVERSIDAD DE GRANADA CY RECTOR LÓPEZ ARGUETA S/N EDIF. SAN JERÔNIMO

TELÉFONO: 958 242922 DÍAS DE CELEBRACIÓN: DEL 4 AL 8 DE SEPTIEMBRE LUGAR DE CELEBRACIÓN MOTRÍL

INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: TÉCNICAS Y MÉTODOS ESCUELA PÚBLICA DE SALUD PÚBLICA. CAMPUS UNIVERSITARIO DE CARTUJA APDO. CORREOS2070. 18080 GRANADA TELÉFONO: 958 027400 DURACIÓN 100 HORAS. TUTORIZADO A DISTANCIA

PREVENCIÓN DEL TABAQUISMO EN ESCOLARES Y JÓVENES ESCUELA PÚBLICA DE SALUD PÚBLICA CAMPUS UNIVERSITARIO DE CARTUJA APDO. CORREOS2070. 18080 GRANADA TELÉFONO: 958 027400 DÍAS DE CELEBRACIÓN: DEL 11 AL 13 DE SEPTIEMBRE 2000 DURACIÓN 20 HORAS

APLICACIONES INFORMÁTICAS. ACCES 7.0 CC.00. GRANADA PLAZO: 13/09/00 DÍAS DE CELEBRACIÓN: DEL 15 AL DE SEPTIEMBRE AL 6 DE OCTUBRE DURACIÓN 40 HORAS COMUNICACIONES INFORMÁTICAS. INTERNET CC.00.GRANADA PLAZO: 10/10/00 DÍAS DE CELEBRACIÓN: DEL 16 DE ACTUBRA AL 21 DE NOVIEMBRE DURACIÓN 80 HORAS

FORMADOR DE FORMADORES CC.OO. GRANADA PLAZO: 2/11/00 DÍAS DE CELEBRACIÓN: DEL 6 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DURACIÓN 60 HORAS

OTRAS COMUNIDADES

IX CONGRESO ESTATAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL Y ASISTENTES SOCIALES "TRABAJO SOCIAL COMPROMISO Y EQUILIBRIO"
COLEGIO OFICIAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL DE GALICIA Y CONSEJO GENERAL DE DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL C/ DUBLÍN, 6 BAJO, PUERTA 3. 15707 SANTIAGO DE COMPOSTELA E-MAIL: GALICIA@CGTRABAJOSOCIAL.ES TELÉFONO: 981 593510
DIAS DE CELEBRACIÓN: DEL 23 AL 27 DE OCTUBRE 2000
INSCRIPCIÓN: ANTES DEL 31 DE JULIO; COLEGIAD@S 25.000PTAS, NO COLEGIAD@S 35.000PTAS, DES JUÉS

INSCRIPCIÓN: ANTES DEL 31 DE JULIO; COLEGIAD@S 25.000PTAS./NO COLEGIAD@S 35.000PTAS. DES PUÉS DEL 31 DE JULIO; COLEGIAD@S 29.000PTAS./NO COLEGIAD@S 40.000PTAS. SE CONCEDERÁN 130 BECAS AL 50% DEL COSTE DE LA INSCRIPCIÓN DESTINADAS A: ESTUDIANTES DE 3º DE T. SOCIAL 30, DIFLOMADOS EN T. SOCIAL DESEMPLEADOS/AS 100.

PLAN DE FORMACIÓN DE EDUCADORES/AS DE CALLE ASETIL. EDUCACIÓN DE CALLE. VIGO APARTADO 3.271. 36280 VIGO. E-MAIL: ASETIL@ARRAKIS.ES. WEB: HTTP://WWW.GALICIAV/RTUAL.COM/ASETIL TELÉFONO: 986 373537 ESTE PLAN INCLUYE 3 CURSOS A DISTANCIA SOBRE LA EDUCACIÓN EN LA CALLE. LA DURACIÓN DE LOS CURSOS ES DE 100 A 200 HORAS. INCLUYE PRÁCTICAS. EL PRECIO OSCILA ENTRE LAS 20.000 Y 25.000 PTAS. SEGÚN SEA PARADO O EN ACTIVO. DECLARADO DE INTERÉS SANITARIO, RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE LIBRE ELECCIÓN.

CURSO DE FORMACIÓN EN MEDIACIÓN FAMILIAR INSTITUTO SUPERIOR DE CIENCIAS DE LA FAMILIA. SALAMANCA
CASTILLA Y LEÓN
C/ COMPAÑÍA 5. E-MAIL: INFO.ALUMNO@UPSA.ES
TELÉFONO: 923 213039
DÍAS DE CELEBRACIÓN:
DEL 1 DE OCTUBRE DE 2000 AL 1 DE JULIO DE 2001
TÍTULO HOMOLOGADO POR EL FORO EUROPEO PARA
LA M.F. EL CURSO CONSTA DE 330 HORAS. CONSTA DE PARTE TEÓRICA, PRÁCTICAS, MEMORIA O TESINA Y
TRABAJO COMPLEMENTARIO CON UN TOTAL DE 33
CRÉDITOS, CADA UNO EQUIVALE A 10 HORAS.

II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TRABAJO SOCIAL IDENTIDAD PROFESIONAL"
CENTRO DE CONVENCIONES ORTOP "FRANK PAIS".
CUBA
E-MAIL: SOCUTRAS@INFOMED.SLD.CU

TELÉFONO: 53729-1617

DÍAS DE CELEBRACIÓN: 29 DE SEPTIEMBRE 2000 CUOTA HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 80.00 A 150.00 DÓLARES, DESPÚES DE ESTA FECHA DE 110.00 A 180.00 DÓLARÉS, IDIOMAS INGLÉS Y ESPAÑOL CON TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA

II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE FORMACIÓN PARA EL EMPLEO INSTITUTO DE EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL. PORTUGAL EMPLEO Y FORMACIÓN PROFESIONAL. EMAIL: DFERNAND@MAIL:IEFP.PT DÍAS DE CELEBRACIÓN: DEL 12 AL 14 DE OCTUBRE 2000 ENCUENTRO INTERNACIONAL ORGANIZADO CONJUNTAMENTE POR EL INSTITUTO DE EMPLEO DE LA REGIÓN NORTE DE PORTUGAL Y LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA

CURSO SOBRE DROGODEPENDENCIAS
UNIVERSIDAD DE BARCELONA
C/ BALDIRI REIXACH S/N BLOQUE A 4ºPISO. 08028
TELÉFONO: 933 337402
DÍAS DE CELEBRACIÓN:
DEL 1 DE NOVIEMBRE 2000 AL 15 DE JUNIO DE 2001
VERSIÓN PRESENCIAL Y A DISTANCIA

LA MEJORA DE LA ENSEÑANZA FETE-UCT REGIÓN DE MURCIA SANTA TERESIÓN 2005 MURCIA TELLEFONO: 968 282384 DÍAS DE CELEBRACIÓN: DEL 13 AL 28 DE SEPTIEMBRE 2000

MASTER EN ASESORAMIENTO Y MEDIACIÓN FAMILIAR INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA FAMILIA. UNIVERSIDAD PONTIFICIA DE COMILLAS. MADRID C/ ALBERTO AGUILERA 23 PRECIO: 280.500 DÍAS DE CELEBRACIÓN: DEL 16 DE OCTUBRE 2000 AL 1 DE JUNIO DE 2001 CONSTA DE DOS CURSOS ACADÉMICOS, CON UN TOTAL DE 500 HORAS (50 CRÉDITOS). MATRICULA 76.500PTAS.; 8 MENSUALIDADES DE 25.000PTAS

EXPERTO EN SEXOLOGÍA Y EDUCACIÓN SEXUAL INSTITUTO DE SEXOLOGÍA. UNIVERSIDAD DE ALCALÁ. MADRID C/ VINAROZ 16 28002. WEB: WWW.INCISEX.COM E-MAIL.INCISEX@INCISEX.COM TELÉFONO: 91 41639 20 DÍAS DE CELEBRACIÓN: DESDE OCTUBRE DURACIÓN UN CURSO ACADÉMICO, 25 CRÉDITOS 30 PLAZAS. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: 24.000PTAS/MATRÍCULA: MENSUALIDADES 24.600 PTAS

EXPERTO EN SEXOLOGÍA Y ASESORAMIENTO SEXOLÓGICO INSTITUTO DE SEXOLOGÍA. UNIVERSIDAD DE ALCALÁ. MADRID .

C/ VINAROZ 16 28002. WEB: WWW.INCISEX.COM E-MAIL:INCISEX@INCISEX.COM TELÉFONO: 91 41639 20 DÍAS DE CELEBRACIÓN: DESDE OCTUBRE DURACIÓN UN CURSO ACADÉMICO, 25 CRÉDITOS

30 PLAZAS. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: 24.000PTAS/
MATRÍCULA: MENSUALIDADES 24.600 PTAS
MASTER EN SEXOLOGÍA
INSTITUTO DE SEXOLOGÍA, UNIVERSIDAD DE ALCALÁ.
MADRID
C/ VINAROZ 16 28002. WEB: WWW.INCISEX.COM EMAIL:INCISEX@INCISEX.COM
TELÉFONO: 91 41639 20
DÍAS DE CELEBRACIÓN:
DESDE OCTUBRE
DURACIÓN DOS CURSOS ACADÉMICOS, 50 CRÉDITOS
30 PLAZAS. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: 24.000PTAS/
MATRÍCULA: MENSUALIDADES 24.600 PTAS

CURSOS DE POSTGRADO DE TRABAJO SOCIAL, CURSO 2000/2001 ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL, UNIVERSIDAD DE

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. UNIVERSIDAD DE DEUSTO. BILBAO

AVDA. DE LAS UNIVERSIDADES, 24 48007 BILBAO TELÉFONO: 944 139 223
DÍAS DE CELEBRACIÓN:
CADA CURSO TIENE UNA FECHA DIFERENTE, DE OCTUBRE 2000 A MAYO 2001
INCLUYE DOS CURSOS; UNO SOBRE GESTIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES Y OTRO SOBRE INTERVENCIÓN Y MEDIACIÓN FAMILIAR, CON MENORES , ADEMÁS DE TRES PROGRAMAS DE POSTGRADO DE AGENTES DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL, INTERVENCIÓN Y MEDIACIÓN CON FAMILIA Y CON MENORES EN SITUACIÓN DE DESPROTECCIÓN O CONFLICTO. LA INFORMACIÓN ES MUY EXTENSA, PODEIS CONSEGUIRLA A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE CORREO ARRIBA INDICADA

I CONGRESO INTERNACIONAL "RETOS DE ALFABETIZACIÓN TECNÓLOGICA EN UN MUNDO EN RED DIRECCIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN. CÁCERES C/ ENRIQUE DIEZ CANEDO, 23. 06800 MÉRIDA TELÉFONO: 924 374194 DÍAS DE CELEBRACIÓN: DEL 30 DE NOVIEMBRE AL 2 DE DICIEMBRE 2000 EL CONGRESO ESTÁ ABIERTO A LA PRESENTACIÓN DE COLABORACIONES HASTA EL 10 DE OCTUBRE

MASTER EN PROGRAMAS PARA LA MEJORA DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS (2000-2002)
UNIVERSIDAD DE PSICOLOGÍA. DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA SOCIAL. MADRID
CAMPUS SOMOSAGUAS. 28223 POZUELO DE ALARCÓN TELÉFONO: 913 942 922
DÍAS DE CELEBRACIÓN:
DEL 20 DE OCTUBRE 2000 AL 29 DE JUNIO 2001

Legislación

BOJA

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA
RESOLUCIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2000, DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y
ACTUACIONES ESTRUCTURALES, POR LA QUE SE
ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN
DE UNA SUBVENCIÓN COMPLEMENTARIA DE LAS
SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES A LAS
ANUALIDADES DE 1997, 1998 Y 1999 A LOS GRUPOS
DE ACCIÓN LOCAL SELECCIONADOS PARA EJECUTAR EL
PROGRAMA OPERATIVO DE DESARROLLO Y
DIVERSIFICACIÓN ECONÓMICA DE ZONAS RURALES
EN ANDALUCIA

B.O.J.A.: 63 Fecha boletín: 1/06/00

RESOLUCIÓN DE 26 DE ABRIL DE 2000, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL Y ACTUACIONES ESTRUCTURALES, POR LA QUE SE ESTABLECE EL PROCEDIMIENTO PARA LA CONCESIÓN DE UNA SUBVENCIÓN COMPLEMENTARIA DE LAS SUBVENCIONES CORRESPONDIENTES A LAS ANUALIDADES 1995, 1996 Y 1997 A LOS GRUPOS DE ACCIÓN LOCAL BENEFICIARIOS DE LA INICIATIVA COMUNITARIA LEADER II

B.O.J.A.: 63 Fecha boletín: 1/06/00

CONSEJERIA DE SALUD DECRETO 245/2000, DE 31 DE MAYO, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA BÁSICA DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

B.O.J.A.: 65 Fecha boletín: 6/06/00

CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA
DECRETO 246/2000, DE 31 DE MAYO, DE ESTRUCTURA
ORGÁNICA BÁSICA DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
Y CIENCIA
BO J.A.: 65 Fecha boletin: 6/06/00

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES CORRECIÓN DE ERRORES DE LA ORDEN DE 23 DE MARZO DE 2000, POR LA QUE SE CONVOCAN LOS VI PREMIOS ANDALUCES DE INVESTIGACIÓN EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIAS. (BOJA Nº46 DE 18 DE ABRIL 2000)

B.O.J.A.: 65 Fecha boletín: 6/06/00

DECRETO 301/2000 DE 13 DE JUNIO, POR EL QUE SE REGULAN EL CONSEJO ANDALUZ Y LOS CONSEJOS PROVINCIALES DE **ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

B.O.J.A.: 670 Fecha boletín: 17/06/00

DOCE

COMITÉ DE LAS REGIONES

DICTAMEN DEL COMITÉ DE LAS REGIONES SOBRE EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE UNA **CARTA DE DERECHOS FUNDAMENTALES** DE LA UNIÓN EUROPEA D.O.C.E: 156 Fecha boletín: 6/06/00

DICTAMEN DEL COMITÉ DE LAS REGIONES SOBRE LA CIUDADANÍA EUROPEA
D.O.C.F. 156. Fecha boletín: 6/06/00

DICTAMEN DEL COMITÉ DE LAS REGIONES SOBRE LA CONFERENCIA INTERGUBERNAMENTAL DEL 2000 D.O.C.E: 156 Fecha boletín: 6/06/00

DICTAMEN SOBRE LA INICIATIVA COMUNITARIA DE **DESARROLLO RURAL LEADER+, EQUAL E INTERREG** D.O.C.E: 156 Fecha boletín: 6/06/00

DICTAMEN SOBRE LA COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN A LOS ESTADOS MIEMBROS POR LA QUE SE FIJAN LAS ORIENTACIÓNES DE UNA INICIATIVA COMUNITARIA RELATIVA A LA REGENERACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE LAS CIUDADES Y DE LOS BARRIOS EN CRISIS CON EL FIN DE FOMENTAR UN DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE. (URBAN)
D.O.C.E. 166 Fecha boletín: 6/06/00

CONSEJO
DECISIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA
PORNOGRAFÍA INFANTÍL EN INTERNET LOS ESTADOS
MIEMBROS HABRÁN DE INCORPORAR A SUS
ORDENAMIENTOS LEGISLATIVOS LAS MEDIDAS
CONTEMPLADAS A MÁS TARDAR EL 31 DE DICIEMBRE
DEL AÑO 2000
D.O.C.E. 138 Fecha boletín: 9/06/00

COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL DICTAMÉN DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL SOBRE LA PROPUESTA DE DECISIÓN DEL CONSEJO POR LA QUE SE CREA UN FONDO EUROPEO PARA LOS REFUGIADOS

D.O.C.E: 168 Fecha boletín: 16/06/00

DICTAMÉN DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL SOBRE LA PROPUESTA DE RECOMENDACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVA A LA MOVILIDAD, EN LA COMUNIDAD, DE LOS ESTUDIANTES, LAS PERSONAS EN FORMACIÓN, LOS JÓVENES VOLUNTARIOS, LOS PROFESORES Y LOS FORMADORES
D.O.C.E: 168 Fecha boletín: 16/06/00

DICTAMÉN DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL SOBRE LA PROPUESTA DE RECOMENDACIÓN DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO RELATIVA A LA COOPERACIÓN EUROPEA EN MATERIA DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN ESCOLAR

D.O.C.E: 168 Fecha boletín: 16/06/00

DICTAMÉN DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL SOBRE EL TEMA SEGUIMIENTO DE **LA CUMBRE MUNDIAL** SOBRE DESARROLLO SOCIAL D.O.C.E: 168 Fecha boletín: 16/06/00

DICTAMEN DEL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL SOBRE EL TEMA SEGUIMIENTO DE LA CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LAS MUJERES D.O.C.E: 168 Fecha boletin: 16/06/00

Subvenciones y premios

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DE ACCIONES INDIRECTAS DE IDT PARA EL PROGRAMA ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DEMOSTRACIÓN PARA FOMENTAR LA INNOVACIÓN Y FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE LA PYME (1998-2002)

PARLAMENTO Y CONSEJO EUROPEO Boletín: DOCE 165 Fecha: 15/06/00 Fecha fin: 15/09/00

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS DE ACCIONES INDIRECTAS DE IDT PARA EL PROGRAMA ESPECÍFICO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO Y DEMOSTRACIÓN PARA FOMENTAR LA INNOVACIÓN Y FACILITAR LA PARTICIPACIÓN DE LA PYME (1998-2002)

PARLAMENTO Y CONSEJO EUROPEO Boletín: DOCE 165 Fecha: 15/06/00 Fecha fin: 15/09/00

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS RELATIVA A ACCIONES PREPARATORIAS PARA COMBATIR Y PREVENIR LA EXCLUSIÓN SOCIAL (CON CARGO A LA LINEA B3-4105 DEL PRESUPUESTO DE 2000) COMISION Boletín: DOCE 169 Fecha: 17/06/00 Fecha fin: 18/08/00

CONVOCATORIA DE PROPUESTAS RELATIVA A LA COOPERACIÓN CON LAS ASOCIACIONES DE SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO DEL DIÁLOGO SOCIAL- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA PROMOVER LA INTEGRACIÓN SOCIAL (LÍNEA PRESUPUESTARIA B3-4101)
COMISIÓN

Boletín: DOCE 169 Fecha: 17/06/00 Fecha fin: 18/08/00

CONVOCATORIA PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

DIPOTACION PROVINCIAL DE SEVILLA
AVDA. MENÉNDEZ PELAYO, 32 41071
TELÉFONO: 954 550 753
DOTACIÓN: 1.200.000
LAS SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN SE DEBEN
PRESENTAR EN UN PLAZO NO SUPERIOR A TRES
MESES A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN EN EL B.O.P
DIRIGIDO A LAS CORPORACIONES LOCALES DE LA

PROVINCIA DE SEVILLA Y/O A UNIDADES DE INVESTIGACIÓN DE CENTROS UNIVERSITARIOS U OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS CON PERSONALIDAD JURÍDICA QUE TENGAN ENTRE SUS FINES EL ESTUDIO Y REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN LOS TEMAS VERSARÁN SOBRE LOS SERVICIOS SOCIALES.

VI PREMIO DE INVESTIGACIÓN SOCIAL APLICADA
DIPUTACIÓN DE SEVILLA
AVDA. MENÉNDEZ PELAYO, 32. 41071
PLAZO: 15/10/00
TELÉFONO: 954 550 753
PREMIO: 500.000
SE ADMITIRÁN TODOS AQUELLOS TEMAS
RELACIONADOS CON LOS SERVICIOS SOCIALES:
EVALUACIÓN DE NECESIDADES GENERALES Y/O
SECTORIALES, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA:
ASOCIACIONISMO Y VOLUNTARIADO, PREVENCIÓN
COMUNITARIA Y FAMILIAS, JÓVENES Y MENORES EN
SITUACIÓN DE RIESGO

Nuevo avance al tratamiento del sida

"La posibilidad de tomar didadoxina una sola vez al día, mejora sustancialmente la calidad de vida del enfermo de sida. La unión Europea ha probado una nueva presentación en una sola dosis diaria para la didadoxina (DDI), un fármaco utilizado contra el sida hace ya siete años (...) Aunque, a igual dosis, el efecto del DDI es el mismo que antes de aparecer esta nueva pauta de tratamiento, la administración del fármaco una sola vez al día facilita su cumplimiento, ya que reduce a la mitad el número de píldoras (de cuatro a dos) que el enfermo ha de consumir diariamente". Revista ENTORNO SOCIAL, Nº 31.

La cifra de inmigrantes desborda las previsiones

"Un total de 126.889 extranjeros habían solicitado hasta el pasado día 22 acogerse a la regularización extraordinaria prevista en la nueva Ley de Extranjería, según los datos facilitados ayer por el Ministerio de Administraciones Públicas. Cuando sólo ha transcurrido la mitad del plazo previsto legalmente, que se inició el 21 de marzo y acabará el 31 de julio, ya se han superado con creces las previsiones tanto de la Administración, que cifraba en 80.000 los extranjeros que serían regulados a lo largo de todo el proceso, como de las ONG, que elevaban la cifra hasta 100.000". Diario EL PAÍS, 26 de mayo de 2000.

REVISTA PRENSA

'Amores que matan'

"Según datos de interior, en 1999 murieron 42 mujeres en España a manos de sus cónyuges, cifra que eleva a 68 la Asociación de Mujeres

Separadas. Además se registraron 21.778 denuncias de malos tratos de maridos a sus esposas (...)". Revista PERFILES, Nº 155.

Primera guía sobre patrocinio y mecenazgo

"Projecció Metcenatge Social recoge, por primera vez en nuestro país, las acciones de financiación de actividades no lucrativas de las cien mayores empresas españolas, de las 49 cajas de ahorros y de las 57 fundaciones creadas entre ambos sectores. La obra contiene un total de 206 fichas de instituciones, en las que informa sobre los objetivos de las diferentes fundaciones, tipos de actividades que interesa financiar a cada empresa, presupuestos anuales, sus cargos directivos así como de las acciones concretas a realizar".

Nombre: Directorio 2000 del patrocinio y mecenazgo en España.

Edita: Projecció y Metcenatge Social. Vía Augusta 17-19, 5° 1, 08006 Barcelona. (933684290.

Revista ENTORNO SOCIAL, Nº 31.

Nueva web contra la exclusión social

"La Fundación Empresa y Sociedad presentará en marzo una nueva página web, en la que se dedicará a difundir proyectos que (...) persigan la consecución de fines enteramente sociales, sin ánimo de lucro, que faciliten la acción social de la empresa (...)

Entre los proyectos a los que esta página pretende dar difusión, destacan, en primer lugar, los programas de formación y apoyo al empleo de personas desfavorecidas, discapacitadas, en dificultad o riesgo de exclusión social. En segundo lugar, se publicitarán programas de acción social desarrollados por la empresa en colaboración con sus empleados". Revista ENTORNO SOCIAL, Nº 31.

El 0,7% de los ingresos, para el tercer mundo

"Enrique Bolín, alcalde de Benalmádena (Málaga), ha decidido donar el 0'7 por ciento de los ingresos de la telecabina que ha sido instalada en el municipio. Aunque aún es pronto para evaluar los posibles ingresos del nuevo

transporte turístico, se calcula que podrían utilizarlo aproximadamente unas ochocientas mil personas al año. Sea cual sea el resultado el 0′7 por ciento será para el tercer mundo". Diario EL NOTICIERO. 4 de Mayo de 2000.

20 presas de España entre las de mayor impacto ecológico

"Según un informe realizado por WWW/ Adena, dado a conocer por la agencia EFE, unas veinte presas españolas se encuentran entre las que mayor impacto ecológico provocan en el mundo, además de provocar una dramática disminución de especies (...) En estos momentos se están realizando algunas presas (...) que pueden poner en peligro especies como la nutria, el lince ibérico, el águila imperial, así como el buitre negro...". Revista TIEMPO ECOLÓGI-CO, N° 2. Mayo de 2000.

España, quinto país en esperanza de vida

"España ocupa el quinto lugar en una lista de 191 naciones en cuanto a esperanza de vida saludable se refiere. Así se desprende de un informe presentado ayer por la organización Mundial de la Salud, el cual, a diferencia de otras investigaciones anteriores que medían la expectativa de vida hasta el día de la muerte, considera los años que un individuo está sano.

En este nuevo índice Dale los años de enfermedad se ponderan de acuerdo con la gravedad del mal y se restan a la esperanza de vida general. Los científicos de la OMS lo han desarrollado para comprobar cuales son los países en los que se vive más tiempo disfrutando de buena salud". Diario ABC, 5 de Mayo de 2000.

PROYECTO
ANDALUZ
EN MARCHA

